

Tabla de contenido

Actualizado October, 2021

1.	Supervisión directa	4
2.	Reglamento interno de conducta	4
3.	Reglamentos	9
	I. Artículos publicados	10
	II. Artículos permitidos	10
	III. Condigo de vestir	11
	IV. Mantenimiento de celulares	11
	V. Inspecciones Celulares / Búsquedas Celulares	13
	VI. Duchas de agua	13
	VII. Afeitado	13
	VIII. Comidas	13
	IX. Uso de sala	13
	A. las células	13
	B. recreación yarda	14
	C. ejercicio habitación	14
	D. sala de día	14
	E. zona de /Beverage de comedor	18
	F el. sala de lectura tranquila de	15
	G. teléfonos de	15
	X. Estación de trabajo de oficial	15
	XI. Movimiento desde el Pod de vivienda y	15
4.	Disciplina de internos	16
	I. Disciplina informal	16
	II. Disciplina formal	16
	III. Sanciones	17
	IV. Fuera del tiempo de celda	17
	V. Pérdida de tiempo	18
5.	Quejas de internos y sistema de referencia	18
6.	Recepción/orientación vivienda	20
7.	Cuentas financieras	20
8.	Comisario	20
9.	Paquetes y correo	21
10.	Sala de juegos infantiles	23
11.	Teléfonos	24
12.	Cortes de pelo	24
13.	Visitas contacto, seguros & Video	24
14.	Servicio de alimentos	26
15.	Servicio de lavandería	26
16.	Salud mental	26
17.	Acceso a servicios de salud	27
18.	Fianza y bonos	27
19.	Funeraria y lecho de muerte visitas	28
20.	Biblioteca de derecho	28
21.	Despertar y bloquear en tiempos	28
22.	Aspectos de la corte	29
23.	Internado educativo	29
24.	Programas de trabajo	29
25.	Procedimiento de Unión	30
26.	Servicio religioso	30
27.	Fumar	32
28.	Cero tolerancia de abusos sexuales y Acoso Sexual	32
29.	Comité de supervisión del centro de justicia	32
30.	Segregación de vivienda L1	34
31.	Segregación de vivienda L2	36

32. Sentencia estado	37
33. Condado de condenado interno	37
34. Cuando salga	38
35. Guía de recursos de la comunidad	39
Información sobre la influenza	40
Información sobre la hepatitis A	43
Guía de lavado de manos	46

1. supervisión directa

Usted está entrando en una instalación que funciona bajo los conceptos de supervisión directa. Este es un estilo de supervisión de la cárcel que utiliza el diseño de las instalaciones y el personal de diferente manera que en las cárceles convencionales. Hay más énfasis en su comportamiento que en lo que se le acusa de. Cuenta con áreas abiertas y el espacio del programa para su uso. El personal está más fácilmente disponible y estará presente durante todas sus actividades cuando estás fuera de tu celular. Hay un mayor nivel de responsabilidad personal para usted aquí. Los beneficios son más libertad de movimiento y más oportunidades de participar en programas y servicios. Se facilita con la maquinaria y equipo de recreación que no están disponibles en las cárceles tradicionales. Estas son para su uso y esperamos que usted tome buen cuidado de ellos. Hay un único líder en la vivienda que se asignan a. Que el líder es el diputado. Cualquier problema que usted tiene se debe traer a la atención del diputado. Usted debe obtener permiso de la cápsula adjunta para hablar con un sargento o teniente. En general hay varias cosas que esperamos de usted. Estos son:

- Seguir todas las reglas y regulaciones
- Seguir todas las directivas de personal y solicitudes de
- Respetar la propiedad del centro de justicia y la propiedad privada de otros
- Mantener su celular asignado y zona común de una manera limpia, ordenada y sanitaria
- Mantener la higiene diaria

Estas sencillas normas son la base para las reglas y regulaciones que se enumeran en la siguiente sección de este manual. Nuestro personal le ayudará con cualquier duda que tenga. Va a estar en su mejor interés a preguntar si estás seguro de algo, con el fin de evitar una posible acción disciplinaria.

Es nuestra intención investigar todos posibles actos criminales que ocurren en este lugar. Si participar en actividades ilegales de cualquier tipo mientras que aquí será detenido y procesado en la medida de la ley.

2. Interno Normas de Conducta

Se espera que los internos se comportan de forma racional en nuestra custodia. Hay ciertas medidas que debemos implementar para garantizar que todo el mundo seguro mientras están aquí. La siguiente es una lista del comportamiento prohibido. La clase de infracción se refiere a la severidad, clase A1 siendo el más severo y clase C los menos. Ver todas las violaciones de gravedad y la intención de hacer cumplir todas las normas, manteniendo un umbral bajo de comportamiento inaceptable.

100 Sección Seguridad

100.10	Asalto tercero	Iniciando un ataque físico contra otro interno que ocasiona ninguna lesión en el interno ser atacado.	Class B
100.11	Asalto 2^{do}	Iniciando un ataque físico contra otro interno que resulta en una lesión en el interno ser atacado, u otros no participante	Class A
100.12	Asalto primero	Iniciar un ataque contra un miembro del personal, o no resulta en una lesión a ese miembro del personal u otros no participante.	Class A
100.13	Peleando 2do	Cualquier enfrentamiento físico con otro interno que no resulta en una lesión.	Class B
100.14	Paleando primo	Cualquier enfrentamiento físico con otro interno que resulta en lesión de un recluso miembro del personal y otros no participante.	Class A
100.15	Acoso 3	Iniciar el contacto físico con otro interno que no resulta en una lesión a ese recluso.	Class C
100.16	Acoso 2do	Actuando de tal manera que hace que un miembro del personal a ser molesto o alarmado con ningún propósito legítimo.	Class C

100.17	Acoso Primero	Iniciar el contacto físico con un miembro del personal que no resulte en una lesión a ese miembro del personal.	Class B
100.18	Amenazas tercero	Amenaza con dañar a otro interno.	Class C
100.19	Amenazas 2^{do}	Amenaza con dañar a otro interno con un arma.	Class B
100.20	Amenazas Primero	Directa o indirectamente hacer o implicar cualquier tipo de amenaza hacia un miembro del personal.	Class B
100.21	De fumar	Ser descubierto en una celda o área donde se encuentra el signo visual o aroma de humo, ya sea contrabando se encuentra o no.	Class B
100.22	Contacto Sexual	Contacto sexual con consentimiento.	Class A
100.23	Abuso sexual	Contacto sexual sin consentimiento.	Class A
100.24	Acoso Sexual	Unwelcomed insinuaciones sexuales, comentarios verbales, gestos o acciones de naturaleza sexual ofensiva por un recluso.	Class A

Higiene y saneamiento sección 200

200.10	Riesgo de Salud 8	Escupir en cualquier lugar que no sea su propio fregadero o inodoro.	Class C
200.11	Riesgo de Salud 7	Escupir en el o en otro interno.	Class B
200.12	Riesgo de Salud 6	Poseer, usar o intentar usar instrumentos que son capaces de insertar tinta o tinte debajo de la piel tuya o de otro recluso.	Class B
200.13	Riesgo de Salud 5	Poseer o de usar los instrumentos que son capaces de causar raspaduras o lesiones a usted o a otro interno.	Class B
200.14	Riesgo de Salud 4	Intencionalmente separarse, salpicaduras, lanzar, rociadura, escupir sangre o cualquier líquido a otro interno o miembro del personal.	Class A
200.15	Riesgo de Salud 3	Lanzar, salpicar o rociar agua o cualquier otra sustancia que contiene la orina, heces o cualquier otro fluido corporal.	Class A
200.16	Riesgo de Salud 2	Lanzar, salpicar o rociar agua o cualquier otra sustancia que contiene la orina, heces o cualquier otro fluido corporal.	Class A
200.17	Riesgo de Salud	Manipulación de alimentos u otro elemento comestible.	Class A
200.18	Saneamiento 4	Usar el inodoro como un medio de mantener alimentos o bebidas frías.	Class C
200.19	Saneamiento 3	No para restaurar una zona común a un estado limpio y ordenado después de su uso.	Class C
200.20	Saneamiento 2	No mantener la célula en un estado limpio y ordenado.	Class C
200.21	Saneamiento 1	Después de haber sido previamente advertido ni aconsejado para hacerlo, queda debajo de la cama cubre durante prescrito veces sin consentimiento previo.	Class C
200.22	Almacenamiento 2nd	Poseer cualquier alimento entregado previamente en las bandejas de comida que durante la hora de la comida que fue entregado.	Class C
200.23	Almacenamiento 1st	Poseyendo más de la cantidad de cualquier artículo en la sección de Reglamento interno sin autorización previa.	Class C
200.24	Almacenamiento medicamento 2	Posesión de cualquier cantidad de un medicamento que fue emitido por personal médico para el consumo inmediato.	Class B
200.25	Almacenamiento medicamento 1	Posesión de cualquier cantidad de un medicamento que no fue emitido a usted por el personal médico.	Class A

Sección 300 instalaciones violación

300.10	Daños 4th	Dañar o destruir cualquier elemento publicado o puesto a disposición para interno utilizar por la facilidad	Class C
300.11	Daños 3rd	Dañar o destruir cualquier mueble o accesorio.	Class B
300.12	Daños 2nd	Dañar cualquier pared (incluyendo el graffiti), techo, piso o cualquier otro objeto fijo en la instalación.	Class B
300.13	Daños 1st	Intencionalmente o imprudentemente dañar, alterar, desfigurar, inutilización de cualquier aspersor cabeza, ventana, puerta, Aseo, accesorio eléctrico o dispositivo de teléfono.	Class A
300.14	El uso indebido intencional del equipo	Usando cualquier equipo de instalaciones o artículo publicado para incluir pero no limitado a formas/recluso carta cabeza/bolsas de plástico de manera que no está pensado para ser utilizado.	Class C
300.15	Manipulación 4	Tocar el espejo de la cápsula por cualquier motivo.	Class B
300.16	Manipulación 3^a	Cobertura u obstruir cualquier ducto o conducto.	Class B
300.17	Segunda manipulación	Eliminación o manipulación de cualquier calafateo tornillo, sujetadores o ventana.	Class B
300.18	Manipulación 1	Obstruir o manipular cualquier dispositivo de bloqueo, rejilla de seguridad, puerta, ventana, cabeza de regadera, detector de humo, alarma de incendio, accesorio eléctrico, computadora, dispositivo telefónico o cualquier mecánico refrene el dispositivo.	Class A

La Sección 400 en buenas condiciones de funcionamiento

400.09	Rechazar una orden 6	Negarse a litera doble cuando clasifican para hacerlo o negarse a moverse a otra consola.	Class B
400.10	Rechazar una orden 5	No obedecer inmediatamente cualquier orden emitida por un miembro del personal.	Class B
400.11	Rechazar una orden 4	No obedecer puntualmente una orden emitida por un miembro del personal, que causa una interrupción de las actividades normales o de servicios.	Class A
400.12	Rechazar una orden tercera	No puntualmente obedecer una orden emitida por un miembro del personal a cesar la conducta que constituiría una violación de clase A o B.	Class A
400.13	Rechazar una orden 2^o	No obedecer puntualmente una orden emitida por un miembro del personal durante una situación de emergencia.	Class A
400.14	Rechazar una orden 1	No obedecer inmediatamente una orden emitida por un miembro del personal inmediatamente cerradura en una celda.	Class A
400.15	La conducta desordenada	Involucrarse en el comportamiento ruidoso, bullicioso o disruptivo que es inadecuado para la creación.	Class C
400.16	La conducta desordenada 1	Involucrarse en el comportamiento ruidoso, bullicioso o disruptivo durante cualquier movimiento interno.	Class B
400.17	4^a zona no autorizada	Intentar salir o entrar en alguna área sin su brazalete de identificación en su muñeca izquierda.	Class C
400.18	3^a zona no autorizada	Entrar en una célula, que no sea tu celular asignado, sin autorización previa de un miembro del personal jurado.	Class B

400.19	Zona 2 no autorizado	Entrar o permanecer en cualquier área de acceso interno de la instalación, excepto el pod de vivienda asignada, sin autorización previa.	Class A
400.20	1ª zona no autorizada	Entrar o permanecer en cualquier área de la instalación designada como inaccesibles a los internos.	Class A
400.21	Payasada 4	Contacto físico con otro interno que no pretende herir o intimidar a los otros reclusos.	Class C
400.22	Payasada 3ª	Contacto físico con otro interno que no pretende herir o intimidar a los otros reclusos y en consecuencia propiedad condado está dañada (puede también dan lugar a restitución para reemplazar o reparar dañado artículos).	Class B
400.23	Payasada 2A	Contacto físico con otro interno que no pretende herir o intimidar a los otros reclusos y como resultado que es herido un recluso.	Class A
400.24	Payasada 1	Contacto físico con otro interno que no pretende herir o intimidar a los otros reclusos y como resultado que es herido un miembro del personal.	Class A
400.25	Desviación 4	Fingiendo una lesión o enfermedad.	Class B
400.26	Desviación tercera	Mentir a un funcionario para obtener un beneficio que no tiene derecho a, o para evitar la acción disciplinaria.	Class B
400.27	Segunda desviación	Intentar o realmente distraen a un miembro del personal con el fin de impedir que encontrar u observación incidente o problema.	Class B
400.28	Desviación 1	Interferir con un miembro del personal que está llevando a cabo un inventario cuenta o herramienta/equipo de cabeza.	Class A
400.29	*Contraband 3rd	Poseer cualquier artículo no autorizado o sustancia incluyendo lápices de plomo.	Class B
400.30	*Contraband 2	Posesión de cualquier artículo o sustancia que es capaz de poner en peligro la seguridad o seguridad de cualquier persona o cosa en la instalación.	Class A
400.31	*Contrabando 1	Poseer cualquier fumar artículos relacionados.	Class A
400.32	Robo	Tomar o poseer cualquier comida u otro elemento que no pertenece a usted.	Class A
400.33	Gambling	Entrar en un acuerdo para recibir o perder algo de valor sobre el resultado de un juego, concurso o evento.	Class B
400.34	Posesiones comerciales	Entrar en un acuerdo con otro interno al dar o recibir de cualquier propiedad personal.	Class B
400.35	Informes necesarios al personal 4º	No notificar al personal de la pérdida o rotura de un brazalete de identificación emitidos.	Class C
400.36	Informes necesarios al personal 3ª	Hacer una declaración falsa a un miembro del personal.	Class C
400.37	Informes necesarios al personal 2º	No notificar a un miembro del personal de daño ya sea intencional o no intencional a la propiedad del condado.	Class C
400.38	Informes necesarios al personal 1	No notificar a un miembro del personal de un incidente que suponga una violación del Reglamento interno de conducta o reglamento interno.	Class C

400.39	5º suplantación	Pretendiendo ser otro interno y como resultado, intentar o realmente cualquier cosa que usted no tiene derecho a recibir.	Class C
400.40	4º suplantación	Pretendiendo ser otro interno y como resultado, intentar o realmente salir de un área que debe permanecer en el.	Class B
400.41	3º suplantación	Pretendiendo ser otro interno y como resultado, tener acceso a o permanecer en un área en que no están autorizados a estar.	Class A
400.42	2º suplantación	Uso de brazalete de identificación del otro interno o un brazalete de identificación alterados.	Class A
400.43	1º suplantación	Pretendiendo ser otro interno y como resultado, intentar o realmente Haz liberado de la instalación.	Class A
400.44	Violación del derecho 2ª	Cualquier acto no contemplado en el interno normas de conducta que constituiría una violación en cualquier, estado, leyes federales o locales u ordenanza.	Class B
400.45	Violación de la ley 1	Cualquier acto no cubierto en el interno las reglas de conducta que podría constituir un delito grave o delito menor bajo cualquier Federal, estado o Ley Local u ordenanza.	Class A
400.46	Irrespeto 2A	No enfrentar a un miembro del personal por su título apropiado (sargento, teniente, enfermera, etc.)	Class C
400.47	Irrespeto 1	Con el nombre/lenguaje abusivo u obsceno llamando o haciendo un gesto obsceno dirigido hacia el personal.	Class B
400.48	Incitar a la tercera	Alentar o intentar alentar a otro recluso para violar cualquier sección del manual interno verbalmente o por escrito o no ese recluso infringe esa sección del manual interno.	Class C
400.49	Incitando al 2º	Alentar a otro recluso para violar cualquier sección del manual interno verbalmente o por escrito y preso intenta, o realmente violan esa sección del manual interno.	Class B
400.50	Incitar a la primera	Alentar a otro recluso a violar cualquier sección del manual interno verbalmente o por escrito y durante el curso de que los reclusos las acciones, preso, otro recluso, o miembro del personal se lesiona o daña a la planta.	Class A
400.51	Conspiracion Segunda	Conspirar con cualquier recluso o miembro del personal, contratista, voluntario o civil para violar cualquier regla descrita en el Manual del recluso.	Class B
400.52	Conspiracion Primero	Conspirar con cualquier recluso o miembro del personal, contratista, voluntario o civil para violar cualquier violación, delito menor o delito grave descrito en la Ley Penal del Estado de Nueva York.	Class A

La sección 500 violaciones del Capitolio

500.10	Escapar de 2ª	Tratando de escapar o permanecer fuera de la zona segura de la instalación.	Class A1
500.11	1 de escape	Escapar, salir o permanecer fuera de la zona segura de la instalación.	Class A1
500.12	Toma de Rehenes	Que cualquier interno, civil o miembro del personal contra su voluntad, con o sin el uso o amenaza de un arma.	Class A1
500.13	Arson	Intencionalmente o imprudentemente causando daños a cualquier propiedad personal o del condado o lesiones a cualquier persona iniciar un incendio o causar cualquier elemento quemar	Class A1
500.14	Asesinato	Intencionalmente o inintencionalmente causando la muerte de cualquier persona mientras que en la instalación.	Class A1

500.15	Informe erróneamente un incidente	Una cabeza de regadera centro de justicia dañada provoca una alarma inmediata a los incendios y el centro de emergencias 911. Cualquier preso que causan tales daños se cargará automáticamente con: 240.55 de Derecho Penal (2) que es un delito grave E	Class A1
--------	--	---	-----------------

Section 600 Regulation Violations

600.10	Reglamento violación	Violar cualquier reglamento que se enumeran en la sección de Reglamento interno del manual interno.	Class C
--------	-----------------------------	---	----------------

***El contrabando se entenderá:**

- Cualquier artículo o sustancia, la posesión de la cual constituiría un delito, tal como se define este término en NY La Ley Penal.
- Cualquier arma mortífera arma tal como se define en la subdivisión 12 de la sección 10 de la Ley Penal NYS.
- Cualquier artículo o sustancia, cuya posesión esté prohibida por escrito instalaciones reglamentarias.
- Cualquier artículo o sustancia, la posesión de la cual está expresamente prohibida por las normas y reglamentos de la Justice Center incluyendo pero no limitado a:
 - Los instrumentos monetarios
 - Municiones
 - Las sustancias explosivas y/o Fireworks
 - Cualquier cantidad de droga, legal o ilegal, la posesión de la cual constituiría un delito tipificado en la Ley Penal, o que viole la política de instalación y procedimiento.
 - Cualquier cantidad de alcohol.
- Cualquier artículo o sustancia que puede presentar un importante saneamiento o amenaza de salud.
- Cualquier artículo o sustancia que haya sido alterado o utilizado para otros de su propósito original
- Cualquier artículo o sustancia poseída en un número, la cantidad o drations supere lo que está autorizado por la reglamentación.
- Cualquier artículo de sustancia poseída en un área que no está autorizado.
- Cualquier artículo o sustancia obtenida por medios no autorizados.
- Cualquier otro artículo o sustancia determinada por el Jefe Administrativo para constituir tal.

Se entenderá CONTRABANDO contrabando peligroso que es capaz de los usos que puedan poner en peligro la seguridad o la protección de la instalación o cualquier persona en ella.

3. Reglamento interno

Los reclusos de violar cualquier parte de esta sección pueden ser cobrados mínimamente con una violación de clase C en virtud de la sección 600.

El personal del Centro de Justicia hará cumplir las siguientes regulaciones en todas las áreas de la instalación. Los reclusos que no se adhieran a ninguna de estas regulaciones pueden ser objeto de medidas disciplinarias. La gravedad de la infracción y la situación se encuentra en determinará el tipo de disciplina que se utiliza. Se les puede detener lo que está haciendo, o puede ser cerrado y dado una audiencia disciplinaria. El personal que está presente hará esa determinación. La manera de llevar a cabo usted mismo en nuestras instalaciones también determinará dónde y cómo se encuentran. Su clasificación se verán afectado por la forma de actuar y reaccionar al personal que le supervisa. Recuerde que el personal es constantemente vigilando su comportamiento y documentar sus observaciones. Esto incluye lo bueno como lo malo. Cuando sea el momento para que usted pueda volver a clasificar estas

observaciones se utilizará como parte de ese proceso. Si usted tiene un problema con un empleado particular será útil intentar rectificar el pro...

I. ELEMENTOS PUBLICADOS

Lo siguiente será emitido a usted. Ellos deberá ser entregada antes de su lanzamiento. En el evento que cualquiera de los artículos abajo no vuelven, usted se hace responsable de rembolsar a la oficina del Alguacil por el costo de reemplazar el o los elementos que faltan.

(2) las camisas*	(2) pares de ropa interior*	(1) par de calzado*	(2) toallas
(2) pares de pantalones*	(2) bras (reclusas)	(2) Manta	(1) taza
(2) T-shirts*	(2) pares de calcetines*	(2) las hojas	(1) El recluso manual
(2) contenedores de malla			

*Se puede emitir ropa adicional a los reclusos asignados a los detalles de cocina y lavandería.

A los reclusos en el estado de segregación administrativa L1 se les emitirá (2) jump suits en lugar de (2) pares de pantalones y camisas. A los reclusos en el Programa de Segregación Administrativa L2 y L2 Step Down se les emitirá (2) camisas naranjas en lugar de (2) camisas bronceadas (hombres) o (2) camisas azules (mujeres).

In addition to these items you will also receive a toothbrush and a comb for your own personal use, which will not be required to be turned in. A pair of orange crocs will be issued to you (**A todos los reclusos se les llevará su calzado personal en Booking y se almacenará**). También se requerirá que se entreguen cuando sea liberado. El jabón y el papel higiénico estarán disponibles para usted en su unidad de vivienda individual cuando los necesite.

Una pulsera de identificación fue colocado en su muñeca izquierda cuando entró en el centro de la justicia. Esta muñequera debe llevarse en todo momento. No puede eliminar la muñequera por ningún motivo hasta que se le indique si se suelta. Si la muñequera se rompe o se cae, debe reportarlo inmediatamente a un diputado. No hacerlo puede resultar en una acción disciplinaria..

II. ARTÍCULOS PERMITIDOS

La siguiente es una lista de artículos que los reclusos podrán poseer aquí en nuestras instalaciones. Tenga en cuenta que hay límites para la cantidad de cada artículo. Si se encuentra que tiene más de la cantidad prescrita de cualquiera de estos artículos, puede estar sujeto a medidas disciplinarias. Se le puede restringir el acceso o la posesión de ciertos artículos, que se consideran una amenaza para su salud y / o seguridad, según lo prescrito o dirigido por Medical and / o Mental Health.

1 silla	2 camiseta térmica**	*1 par de calcetines	1 juego de plástico blanco (rosario)
1 colchón	2 calzoncillos térmica**	1 bolsa para la ropa sucia	1 hijab
1 actual periódico	6 T-shirts	1 cuchara de plástico	5 libro
1 par de gafas de prescripción	6 pares de ropa interior	1 par de zapatos de baño	5 revista femenino
2 rollos de papel higienico	6 Bras (sólo mujeres)	1 Libro religioso	2 contenedores de malla
1 Sudadera	6 par de calcetines	1 kufi/yarmulke	

Ninguna foto es mayor que 8" X 10"

*Los reclusos que trabajan en la cocina, se permitió un par extra de calzado

** (Beige, blanco o gris solamente)

Las mujeres podrán tener (6) bras (no bajo los alambres)

Se permitirán cantidades razonables de artículos de economato, correo y material legal sujeto a lo siguiente: **Todos los artículos en su celda deben caber y almacenarse en los contenedores de malla provistos. El almacenamiento de estos artículos debe estar nivelado con la parte superior de los contenedores de malla y no desbordarse. Cualquier artículo que no pueda caber en los contenedores de malla provistos, debe ser entregado a su propiedad.**

III. CÓDIGO DE VESTIR

Cuando están fuera de su celda, se deberán cumplir con lo siguiente:

- 1) Deben ser vestida incluya camisa, pantalones y zapatos. Aquellos que son publicados trajes de salto deben tener mono con cremallera up/saqueo al cuello.
 - a. La camiseta es estar metido.
 - b. Los pantalones son para ser jalada residuos, no puede rodar para arriba de las piernas más allá de los tobillos o el abdomen en calcetines.
 - c. No zapatos de ducha fuera de la vaina.
- 2) Las manos deben permanecer fuera de los pantalones y bolsillos en todo momento.
- 3) Debe usar el color del uniforme que se le entregó.
- 4) No peines, gomas, cuerdas u otros adornos en el cabello. (Los artículos se consideran contrabando)
- 5) Must wear wristband on left wrist at all times with the picture and name visible to staff.
- 6) Los reclusos pueden usar medallones religiosos, adornos o vestimenta litúrgica (kufís, yarmulkas, protectores para la cabeza, chales de oración, hijab, etc.) en toda la instalación de acuerdo con sus creencias religiosas y religión declarada, siempre que dichos artículos no interfieran con la seguridad o buen orden del Centro de Justicia, o salud de cualquier individuo. Dichos artículos están sujetos a búsqueda durante los tiempos normales que dictan que se busque a un preso y en cualquier momento en que exista una sospecha razonable de creer que el artículo puede estar ocultando contrabando.
 - a. Los artículos religiosos, como rosarios, no se deben usar en toda la instalación, ya que no es un principio religioso.
- 7) Las camisetas térmicas, los calzoncillos térmicos y las sudaderas no se pueden usar en visitas o servicios religiosos.

IV. MANTENIMIENTO CELULAR

- 1) Camas totalmente se realizará entre 7:00 y 22:00 (las excepciones se hará para los internos con autorización médica para reposo en cama o que son asignados a trabajos especiales detalles sólo). Debe estar debajo de cubiertas a partir de 7:00 – 20:00 (a menos que autorizado). La cabeza debe estar visible en todo momento. Cubría su cabeza con cualquier objeto está prohibida.
- 2) Todos los artículos en su celda deben caber y almacenarse en los contenedores de malla provistos. El almacenamiento de estos artículos debe estar nivelado con la parte superior de los contenedores de malla y no desbordarse. Cualquier artículo que no pueda caber en los contenedores de malla provistos, debe ser entregado a su propiedad.
- 3) Los pisos serán barridos y trapeados y mantenidos libres de basura en todo momento. El inodoro, el lavabo y el espejo se mantendrán limpios en todo momento, (1) trozo de jabón en la jabonera, paño de lavado doblado en el fregadero.
- 4) La silla se empujará cerca del escritorio cuando no esté en uso.



- 5) Los escritorios solo tendrán materiales de escritura y lectura cuando se utilicen, los artículos se mantendrán de manera ordenada y ordenada en los contenedores provistos. El escritorio no tendrá otros materiales de lectura o escritura almacenados en su superficie.
- 6) El inodoro, el lavabo y el espejo se mantendrán limpios en todo momento, (1) trozo de jabón en la jabonera, paño de lavado doblado en el fregadero.
- 7) La silla se empujará cerca del escritorio cuando no esté en uso.
- 8) Los escritorios solo tendrán materiales de escritura y lectura cuando se utilicen, los artículos se mantendrán de manera ordenada y ordenada en los contenedores de malla provistos El escritorio no tendrá otros materiales de lectura o escritura almacenados en su superficie.
- 9) Los zapatos y otros calzados se mantendrán cuidadosamente debajo del pie de la litera cuando no estén en uso.
- 10) Los contenedores de malla se mantendrán debajo de la cabeza de la litera cuando no estén en uso.
- 11) Solo se permitirá colgar ropa en los ganchos de ropa proporcionados.
- 12) La ropa no se lavará ni se colgará en la celda.
- 13) Ninguna desnudez (imágenes, arte, revistas, etc.) se mostrará o se podrá ver de otra manera desde el exterior de la celda.
- 14) Uno de cada artículo permitido está permitido en el escritorio cuando no está en uso: peine, libro religioso, pasta de dientes, cepillo de dientes, taza emitida, papel higiénico. Cada artículo debe estar en el triángulo empotrado en su escritorio.



V. BÚSQUEDAS DE LAS INSPECCIONES DE LA CÉLULA DE LA CÉLULA

Inspecciones de rutina de la célula se realizará diariamente por los diputados en el pod de la vivienda. Las células serán escogidas al azar por nuestro personal llevando a cabo la inspección. Estas inspecciones no requiere su presencia y el diputado tendrá una lista de artículos que son inspeccionados. Todas las áreas de la célula tendrá que ajustarse a la pulcritud y limpieza estándares según lo determinado por el diputado. El diputado le indicará a solucionar los problemas encontrados en tu celular. Se le pedirá para

inmediatamente comenzar a trabajar en estas cosas. Se requiera permanecer en su celda hasta que los problemas son atendidos. La uniformidad y limpieza que se espera de usted es muy importante aquí. Su cooperación no sólo se espera, se requiere; Esto nos permitirá a todos los internos ofrecen un ambiente de vida más segura y sanitaria. Búsquedas de celular ocurrirá en cualquier momento, día o noche, según sea necesario por el personal. Se le pedirá para cooperar durante todas las fases de la búsqueda celular y responder con prontitud a las instrucciones dadas por el personal. Personal es necesaria para llevar a cabo búsquedas de celular sobre una base diaria. Es importante que el personal realizar estas búsquedas, así que podemos asegurar su seguridad, así como la seguridad del personal y los visitantes.

VI. DUCHAS

- 1) Un recluso por ducha.
- 2) Debe mantener puerta / ducha cortinas cerradas en todo momento.
- 3) Debe estar completamente vestido cuando entrando y saliendo de la ducha.
- 4) No merodear en el área de ducha.
- 5) Sólo puede utilizar las duchas en su nivel (bajo o entresuelo).
- 6) Quite todo el jabón, champú y otros artículos de tocador al salir de la ducha.
- 7) Área limpia con la fregona siempre antes de salir.
- 8) Duchas de desventaja son para uso de reclusos con discapacidad.
- 9) Duchas se cerrará una media hora antes de la cerradura – en tiempos.

VII. AFEITADO

- 1) Puede afeitarse sólo durante la hora de 05:00 – 06:00, en su celda con la puerta cerrada.
- 2) Informe inmediatamente de cualquier problema con las maquinillas de afeitar al diputado.
- 3) Maquinilla de afeitar limpia antes de regresar al diputado (si la afeitadora está obstruida con el pelo, lo informe al diputado).
- 4) Poner tapa de plástico en la afeitadora antes de regresar al diputado.

VIII. LAS COMIDAS

- 1) siga las instrucciones del oficial
- 2) espera tu turno
- 3) Ningún comportamiento ruidoso o bullicioso permitido.
- 4) Alimentos no ingeridos deben dejarse en la bandeja (no se pueden guardar alimentos).
- 5) Girar en todos los utensilios después de su uso.
- 6) Tomar sólo (1) bandeja y bebida por comida.
- 7) Mayo Copa de uso único para las bebidas.
- 8) No hay comercio o pasando de los artículos de comida.
- 9) Es su responsabilidad y obtener la bandeja de la comida; ningún miembro del personal activará para esto

IX. USO DE LA HABITACION

A. Celusas

- 1) Todos los artículos en su celda deben caber y almacenarse en los contenedores de malla provistos. El almacenamiento de estos artículos debe estar nivelado con la parte superior de los contenedores de malla y no desbordarse. Cualquier artículo que no pueda caber en los contenedores de malla provistos, debe ser entregado a su propiedad.
- 2) No entrar en una célula no se asigna a (a menos que se indique al personal).
- 3) Puertas se deben completamente abiertas o completamente cerradas. Si decides que vas a dejar la puerta abierta usted asume todos los riesgos asociados con su decisión. Un ejemplo del riesgo incurrido es si alguien fuera a usar tu celular para fumar en. Puede ser llamado a demostrar su

inocencia a través del proceso de una audiencia formal. Como recordatorio, el mero olor de humo de cigarrillo es suficiente para constituir una violación.

- 4) Luces hacia fuera de 1:00 a 6:00 (a menos que lo contrario publicada).
- 5) No hablando de célula a célula.
- 6) Deben mantenerse limpias.
- 7) Sin gritar/hablar en rejillas de ventilación en cualquier momento.
- 8) No estando sobre pasamanos aseo, lavabo, escritorio, silla, cama o desventaja.
- 9) No hablar con un preso que esté en.
- 10) Botón de llamada debe ser utilizada para emergencias solamente.
- 11) En cualquier momento equipo S.E.R.T. del Alguacil entra en su vaina son permanecer en su cama, a menos que se indique lo contrario.

B. Patio de Recreo

- 1) Pedir permiso para entrar.
- 2) Sin colgar en el borde o el tablero.
- 3) sin escalar
- 4) no discutir
- 5) No comer o beber.
- 6) no se permiten toallas
- 7) Debe usar al menos zapatos, pantalones y camiseta (no los pies descalzos o desnudos pechos).
- 8) Debe tener uniforme en al salir de la zona.
- 9) Ningún equipo mobiliario o ejercicio permitido.
- 10) No gritar o comunicarse con gente de la calle.

C. Sala de Ejercicios

- 1) Pedir permiso para entrar.
- 2) Utilizar equipo como fue diseñado para ser utilizado.
- 3) Debe usar por lo menos zapatos, pantalones y camiseta (no pantalones cortos, pies descalzos o desnudos pechos).
- 4) Debe tener uniforme en al salir de la zona.
- 5) no se permiten toallas
- 6) No comer o beber permitido.
- 7) Abandone el área como la encontró.
- 8) No quitar equipo de ejercicio de la sala.
- 9) No permanente en el equipo.
- 10) sin merodear

D. Sala de Dia

- 1) No hay alimentos o bebidas artículos permitidos.
- 2) Ningún comportamiento ruidoso o bullicioso.
- 3) No de pie o sentarse en las mesas, sin pies en los muebles.
- 4) Ningún pie en sillas.
- 5) No sentarse o vagancia en las escaleras.
- 6) No tocar los televisores o las barras de sonido.
- 7) Debe pedir permiso para mover muebles.
- 8) No merodear frente a las células.
- 9) No postear nada en tablón de anuncios.

E. Comedor y Centro de Bebidas

- 1) Ningún comportamiento ruidoso o bullicioso.
- 2) No de pie o sentarse en las mesas, sin pies en los muebles.

- 3) Ningún pie en sillas.
- 4) Debe pedir permiso para mover muebles.
- 5) Área en una condición limpia y ordenada
- 6) Limpiar después de usted mismo.
- 7) No loitering in front of cells.
- 8) Debe limpiar después de usted mismo; Limpie la olla después de cada uso.
- 9) Debe desactivar agua después de usarlo.
- 10) Debe informar cualquier piezas faltantes o rotas del juego al diputado.
- 11) Volver a juegos y tarjetas a lugar apropiado después de su uso.
- 12) No juegos publicados o tarjetas en las células.
- 13) No lavar el cabello o ropa en el fregadero.

F. Sala de Lectura Tranquila

- 1) Pedir permiso para entrar.
- 2) No hay alimentos o bebidas artículos permitidos.
- 3) Ningún comportamiento ruidoso o bullicioso.
- 4) Mantenga la puerta cerrada en todo momento.
- 5) Abandone el área en un estado limpio y ordenado.

G. Telefonos

- 1) Debe utilizar taburetes (no sillas).
- 2) Sólo un recluso en cada teléfono.
- 3) No compartirlas llamadas telefónicas o llamadas de manera 3.
- 4) No congregarse alrededor de los teléfonos.
- 5) No hay pies en las paredes.
- 6) No inclinar e inclinación sentado en las heces
- 7) Plazo razonable en los teléfonos, tal como se define por el diputado de la vaina.
- 8) Debe utilizar el propio número de PIN

X. ESTACION DE TRABAJO DEL OFICIAL

- 1) Debe pedir permiso para acercarse.
- 2) Debe acercarse donde dirigida por el diputado.
- 3) No tocar objetos en la superficie de trabajo.

XI. MOVERSE AY DE SU POD DE VIVIENDA

- 1) Debe someterse a una búsqueda pat siempre que sea solicitado por el personal.
- 2) A pie con el hombro derecho a la pared.
- 3) Permanecer en el archivo.
- 4) Ningún comportamiento ruidoso o bullicioso.
- 5) Siga las instrucciones de personal inmediatamente.
- 6) No toque cualquier intercomunicador, dispositivo de control o seguridad del elevador, a menos que se indique al personal.
- 7) Deben ser vestida incluya camisa, pantalones y zapatos. (Aquellos que se publican juegos de salto deben tener uniforme con cremallera/encajado hasta el cuello)
 - a. La camiseta es estar metido.
 - b. Los pantalones son ser jalada residuos, no puede rodar para arriba de las piernas más allá de los tobillos o tuck en calcetines.
 - c. No zapatos de ducha fuera de la vaina.
- 8) Las manos deben permanecer fuera de los pantalones en todo momento.
- 9) Tienen que estar listos para el transporte personal no regresará para Pick-up.
- 10) No hay artículos personales pueden tomarse a cualquier actividad.

4. Disciplina Del Recluso

La disciplina interno es cómo le ofrecemos un ambiente seguro y seguro aquí en el centro de justicia. Es importante que entienda que tenemos reglas y normas en nuestras instalaciones es no hacerlo incómodo. Se pretende sólo regular las actividades cotidianas y fomentar una comunidad ordenada, precie.

Hay varias maneras de que nuestro personal puede disciplinar mientras que en nuestras instalaciones. Las dos principales categorías son disciplina Informal y Formal de la disciplina. La siguiente es una breve descripción de estos dos tipos de disciplina.

I. Disciplina Informal

Disciplina informal es utilizada por nuestro personal para manejar más regla menor e infracciones de Reglamento. La idea es simplemente corregir comportamiento inaceptable de manera informal y asegúrese de que no repita el comportamiento. Hay varias formas de hacer esto, algunos de ellos son;

- *En la corrección del punto* - simplemente está diciendo que deje de violar la regla o reglamento.
- *Asesoramiento* - sentarse y discutir la violación y explicando las acciones disciplinarias que resultarán si continúan se portan mal.
- *Restricciones* - restricción de o a un área o actividad por un período de tiempo.

Todos estos tipos de disciplina están documentados por los diputados en una hoja de monitor de comportamiento que se hace parte de su expediente de clasificación. La manera que usted responde a estos tipos de disciplina determinará si métodos más estrictos serán necesarios para que no repetir la violación.

II. Disciplina Formal

La disciplina formal ocurre cuando se le acusa de cometer una violación grave de las reglas de conducta o no responde adecuadamente a la disciplina informal. El personal presentará un informe que describa su comportamiento. Recibirá un Informe de mala conducta que enumera los cargos que se presentan contra usted y las circunstancias que rodearon el incidente. Es posible que se le ordene encerrarse en una celda, ya sea en su alojamiento de vivienda, en un alojamiento de vivienda diferente o en una Unidad de Vivienda de Segregación. El bloqueo puede ser de hasta 24 horas sin una audiencia formal. Esta segregación administrativa puede extenderse hasta que se lleve a cabo una audiencia formal, si el Subdirector de Custodia o su designado lo determina necesario.

Se le entregará un Informe de Mal Comportamiento que enumera las violaciones del Manual del Recluso. Su Audiencia Disciplinaria Formal se llevará a cabo dentro de los siete (7) días hábiles (los fines de semana y días festivos no cuentan). En el Informe de Mal Comportamiento se incluye un Aviso de Audiencia que enumera una fecha y hora aproximadas programadas para su audiencia, al menos veinticuatro (24) horas antes de la audiencia. Puede renunciar a los requisitos de tiempo si lo desea, pero debe ser por escrito, y es posible que no sea posible darle la audiencia de inmediato si lo hace. Si siente que necesita ayuda para preparar su caso porque tiene problemas para leer, escribir o hablar inglés, puede solicitar ayuda del supervisor que le sirve con el aviso. El oficial de audiencias determinará si es necesaria la asistencia.

La audiencia sí mismo consistirá en una presentación de los documentos presentados por el personal de apoyo a las acusaciones. Usted podrá presentar su versión de la historia. Si desea llamar a testigos en su favor, el oficial de audiencias documentar su solicitud y decidir si el testigo a la audiencia. El oficial de audiencia puede determinar que una lista de preguntas preparada y pidió a la testigo sin traer a la audiencia. Las respuestas entonces se realizaría una parte del registro de audiencia.

Después de esto, el oficial de audiencia decidirá si eres culpable o no culpable de los cargos que se presentaron contra usted. Se considerarán sólo los cargos que fueron formalmente notificados de.

III. Sanciones

Si son declarados culpables o culpable en la audiencia formal, el oficial de audiencia decidirá las sanciones a imponer. Sanciones pueden incluir consejos o amonestación, la pérdida o privilegios, cerradura-en, restitución de dañar propiedad, pérdida de tiempo semanal de visitación y pérdida de tiempo. Si se le encuentra culpable de un cargo de mala conducta, también se podrá imponer un cargo disciplinario hasta \$25,00. La gravedad de los hechos determinará el número y duración de las sanciones. La siguiente es una lista de las sanciones máximas que están disponibles:

El Tipo la Violacion	1ra ofensa	2da ofensa	3ra ofensa
Clase A/A1	28 dias	40 dias	60 dias
Clase B	21 dias	30 dias	45 dias
Clase C	14 dias	20 dias	30 dias

Los Lock-Ins pueden servirse en parte o en su totalidad en la Unidad de Vivienda de Segregación de Nivel 1. Los reclusos que completen una estadía en la Unidad de Vivienda de Segregación de Nivel 1, sin redacciones adicionales o problemas disciplinarios, completarán sus últimos (5) días en la Unidad de Vivienda de Segregación de Nivel 2, como un paso hacia abajo, antes de ser devueltos a la población general.

Los internos que se descargan de custodia y actualmente sirviendo un cerradura-en o tener las sanciones sobre ellos y volver dentro de treinta días continuarán las sanciones que quedan en esa audiencia.

Durante una audiencia disciplinaria si un recluso se encuentra o se declara culpable de fumar 100.21 para el 3er tiempo interno puede ser restringido a seguros visitas sólo y encerrado por consiguiente, 3 ° tiempo 30 días cerradura-en, 4 ° tiempo 40 día cerradura-en. Cada infracción adicional aumentará en incrementos de 10 días. Disciplina progresiva se aplicará. Los internos recibirán visitas seguros ofrecidas los martes y el jueves 7:30 – 8:30 para la duración de su sanción.

IV. Tiempo fuera de la celda

Si está encerrado como resultado de una sanción disciplinaria, ya sea a través del proceso formal o informal, se le proporcionará un horario fuera de la celda todos los días. *El tiempo que se ofrece su período de tiempo fuera de la celda variará de un día a otro y se llevará a cabo en un momento determinado por el personal.*

Se requerirá que cada preso en estado de confinamiento tenga un mínimo de (4) horas de tiempo fuera de la celda. Las actividades que se incluyen en el tiempo fuera de la celda incluyen, entre otras, servicios religiosos, servicios educativos, llamadas por enfermedad, citas médicas, visitas a abogados, apariciones en la corte, audiencias de libertad condicional, visitas y recreación. Cualquier tiempo que pase fuera de su celda se calcula en su tiempo fuera de celda diario. En caso de que haya estado fuera de su celda durante 4 horas o más, por razones distintas a la recreación, se le proporcionará una hora adicional de recreación / ejercicio.

Se requerirá que cada preso en estado de confinamiento tenga (6) horas fuera de la celda si se clasifican de la siguiente manera:

- Menores de 18 años.
- Dentro de las (8) semanas posteriores al parto o el resultado del embarazo
- Discapacidad de salud mental
- Enfermedad mental grave
- Discapacidad física

La limitación del tiempo fuera de la celda puede imponerse si se determina que hacerlo causará una amenaza a la seguridad o la salud del recluso, el personal u otros reclusos, según lo estipulado en **9 NYCRR 7075.4 (c)**.

V. Perdida de Buen Tiempo

Si usted es un recluso sentenciado y alojado aquí desde otra instalación, como el Departamento de Corrección del Condado de Onondaga, y queda el tema de la disciplina Formal, consideramos imponer la pérdida de tiempo como una posible sanción en caso de que usted está culpable o culpable en la audiencia. El buen tiempo será deducido de su expediente del tiempo oficial de la cárcel y las sanciones servirán como parte de su sentencia. Se le notificará por escrito si estas sanciones alteran su fecha de lanzamiento.

Puede apelar la decisión del oficial de audiencia por escrito a la custodia adjunta en jefe dentro de 2 días hábiles de la recepción de los resultados de audiencia. Tendrá que ser específico con respecto a los motivos de su apelación. Decisión del jefe es final y no puede ser apelada. El jefe no se puede Agregar a cualquier sanción impuesta por el oficial de audiencias.

5. Quejas de Presos

Quejas interno simplemente se escriben quejas interno sobre políticas de instalaciones, procedimientos, reglas, prácticas, programas o acciones de cualquier persona dentro de las instalaciones. Disposiciones, recargos y las sanciones resultantes de las audiencias disciplinarias y las decisiones administrativas vivienda no son temas para el procedimiento de querellas. No siempre te sentirás que ha sido tratado bastante o que se ha manejado correctamente un incidente. Nuestras políticas y procedimientos están siempre en proceso de ser revisado y actualizado. El procedimiento de querellas interno está diseñado para darle la oportunidad de tener injerencia en el proceso. No se pretende ser una forma de intimidación hacia nuestro personal, ni nos permitirá utilizarlo de esa manera. La disciplina no es queja. Los internos no pueden presentar quejas para otros grupos de los reclusos; también no se aceptarán quejas por acciones de terceros.

Hay 2 maneras para que usted intente resolver su queja:

Formulario de Queja del Recluso – en la mayoría de los casos usted recibirá una respuesta a su queja más rápido que a través del proceso de quejas formales. No se requieren para completar un formulario de queja de interno si usted elige no hacerlo.

- Los formularios están disponibles en el cuadro de formularios ubicado en cada unidad de vivienda.
- Complete las secciones superiores del formulario etiquetado Descripción breve de la queja y acción solicitada. Sea lo más claro, conciso y breve posible en su descripción y la acción solicitada.
- Avise al Diputado de la cápsula que tiene un Formulario de queja de recluso que le gustaría enviar.
- El Diputado del grupo intentará resolver su queja y documentará qué acciones se tomaron en su intento de hacerlo.
- Si el Diputado de la cápsula no puede resolver su queja, él / ella notificará a su Sargento que usted ha enviado un Formulario de queja de preso que no pueden resolver. Dependiendo de la naturaleza de su queja y otras circunstancias, el sargento puede no acudir a su cápsula de inmediato.
- Si su queja es resuelta por el Diputado o el Sargento, se le pedirá que firme la parte inferior del Formulario de Quejas del Recluso, declarando que está de acuerdo con la resolución que se le proporcionó.
- Si el Sargento no puede resolver su queja, él / ella le proporcionará un Formulario de queja formal de recluso.
- Los Formularios de quejas de los reclusos deben presentarse dentro de los cinco días posteriores al acto hecho que dio lugar a la queja.

Formulario de queja del interno

- El Sargento le proporcionará el Formulario cuando lo solicite o si ha presentado un Formulario de queja para reclusos que no pudimos resolver con usted. En el caso de que desee presentar un Formulario de queja del interno sin presentar un Formulario de queja del interno, se le proporcionará uno dentro de las 24 horas de su solicitud.
- Complete las secciones superiores del formulario etiquetado Descripción breve de la queja y acción solicitada por el demandante. Sea lo más claro, conciso y breve posible en su descripción y acción solicitada.
- Avise al Diputado del Pod que desea presentar el Formulario de Quejas del Recluso. Se le proporcionarán formularios de reclamo dentro de las 24 horas de su solicitud.
- Una vez que se presenta la queja formal, el Diputado del Pod revisará la naturaleza de su queja y la solicitud de resolución. Si el Diputado encuentra mérito para la queja, él / ella tomará medidas correctivas para rectificar la queja. Si el Representante del pod ha resuelto la queja formal, se le pedirá que firme el formulario que indica que está satisfecho con la resolución. Si el Diputado no puede resolver la queja con usted, se lo notificará al Sargento.
- El sargento revisará la naturaleza de su queja, la solicitud de resolución y qué pasos ha tomado el Diputado para intentar resolver su queja. El sargento puede o no discutir la queja con usted. Si el sargento encuentra mérito para la queja formal, él / ella tomará medidas correctivas para rectificar la queja formal. Si la queja formal ha sido resuelta por el sargento, deberá firmar el formulario que indica que está satisfecho con la resolución. Si el sargento no puede satisfacer la queja, se la enviará al Coordinador de quejas a través del Comandante de vigilancia.
- El coordinador de quejas revisará la queja y le dará una respuesta dentro de los 5 días posteriores a su presentación.
- Si no está de acuerdo con la decisión del Coordinador de reclamos, puede apelar la decisión dentro de los 2 días hábiles posteriores a la decisión del Coordinador de reclamos ante el Jefe adjunto de custodia.
- El Jefe Adjunto de Custodia tomará una decisión final y le notificará su decisión dentro de los 5 días hábiles posteriores a la recepción de su solicitud de apelación.
- Si no está de acuerdo con la determinación del Subdirector de Custodia Principal, puede apelar la queja ante el Consejo de Política y Revisión de Quejas de los Ciudadanos de la Comisión de Corrección del Estado de Nueva York dentro de los 3 días hábiles de la decisión del Subdirector de Custodia.
- Los Formularios de quejas de los reclusos deben presentarse dentro de los cinco días posteriores al acto o hecho que dio lugar a la queja.

Sistema de Referencia de Reclusos: El centro de justicia cuenta con un sistema de referencia interno para los reclusos que buscan soluciones a sus problemas o dudas que tenga. Si usted tiene un problema en particular o necesita información, puede llenar un formulario interno. Reclusos deben llenar el formulario y coloque en el cuadro que se encuentra en cada cápsula antes de cualquier cerradura obligatoria en tiempo.

6. Recepcion/Orientacion Alojamiento

Durante sus primeros 5 días aquí en el centro de justicia, se celebrará en una unidad de vivienda de recepción/orientación. Los tiempos de recreación durante el periodo de recepción de 5 días están sujetas a las necesidades de la instalación. El propósito de estas vainas de vivienda es para darnos oportunidad de ver cómo ajustan a estar en la cárcel. Habrá videos informativos y sesiones de instrucción dadas a usted que decirle qué puede esperar de nosotros, y lo que esperamos de usted, mientras usted se encuentra. El tiempo que pasa en la recepción/orientación también nos permite una oportunidad investigar la información que usted nos dio cuando llegó primero y mirar atrás para ver cómo comportó durante

anteriores encarcelamientos. Utilizamos esta información para determinar su clasificación. Su clasificación (mínimo, medio o máximo) puede determinar qué unidad de vivienda se asignará dependiendo de las circunstancias. Si usted tiene preguntas en cuanto a su clasificación, presentar un papelito amarillo referencia a la clasificación oficial. Cualquier reo para apelar su clasificación notificará al Supervisor de programas en la escritura. El Supervisor de los programas deberá responder, por escrito, en siete 7 días hábiles siguientes cuando se recibe la apelación.

7. Cuentas Financieras

La cuenta financiera es mantenido por nuestro personal de la unidad de reserva. Dinero puede ser depositado en la ventana del cajero de fianza o en el quiosco de depósito de dinero situado en el vestíbulo principal del centro de justicia. Dinero puede ser depositado en línea en www.accesscorrections.com.

Puede tener giros postales de \$ 100.00 o menos por correo, no se aceptarán cheques personales. El giro postal se eliminará de su carta antes de que se le entregue el correo. El giro postal se colocará en su cuenta de economato. Puede verificar el saldo de su cuenta utilizando el quiosco ubicado en su unidad de vivienda, excepto en 5B Special Housing 2 y 3. Cualquier giro postal que se reciba en exceso de \$ 100.00 se devolverá al remitente.

8. Comisario

El centro de Justicia tiene Economato abastecido con fuentes legales, salud y belleza SIDA, mercancía seca, alimentos y algunos medicamentos sin receta, que se pueden comprar por usted. Cuando llegaste primero, una cuenta fue inaugurada en su nombre por el personal en la sección de reserva. Si no tienes dinero cuando usted llegó, que tenga dinero depositado en su cuenta. Los reclusos sin dinero pueden calificar para suministros de indigentes. Pide a tu vivienda adjunto pod más detalles sobre cómo averiguar si usted califica para estos elementos y cómo pedirlos. Un recluso indigente se considerará un recluso que haya mantenido un saldo de \$ 5.00 o menos durante diez días consecutivos.

Si tiene dinero en su cuenta, puede pedir artículos del economato diariamente utilizando los quioscos de pod ubicados en la biblioteca de pod. Los artículos pedidos a través del economato le serán entregados, por el personal del economato, tres veces por semana. Las entregas se realizarán en todas las cápsulas los lunes, miércoles y viernes. Cualquier cambio en los días de entrega se publicará en pods. Todas las ventas son finales y no se permiten intercambios de productos. Lo siguiente se aplicará al recibir su orden de la tienda:

- 1) Solo usted puede firmar su pedido de comisaria.
- 2) Revise su pedido en el momento de la entrega en presencia del personal del economato. **Una vez que abandone la mesa, no se otorgarán créditos.**
- 3) Cualquier discrepancia en el pedido debe ser documentada por el personal del economato.
- 4) Todas las órdenes firmadas del economato se considerarán recibidas y completas (no faltan artículos).

Usted está obligado a mantener los estándares de la habitación con todas las compras de economato (como se estipula en las secciones II. Artículos permitidos y IV. Mantenimiento celular.) Todas las compras de economato deben almacenarse, junto con todas las demás propiedades en su celda, dentro y debajo del labio superior, de los 2 contenedores de malla que se le suministran.

Nos reservamos el derecho de limitar las cantidades de artículos que puede comprar. El economato de la cárcel es un privilegio. La mala conducta o las violaciones de las reglas de la cárcel pueden resultar en la pérdida del economato por un tiempo específico. También se pueden imponer restricciones médicas sobre alimentos específicos (alto contenido de sal o azúcar, etc.) si el personal médico lo considera necesario. Si pierde su economato como resultado de una acción disciplinaria, aún puede solicitar suministros

legales. Estos son: bolígrafos, blocs legales y sellos. Todos los pedidos del economato deben hacerse antes de las 10 pm.

El sistema electrónico Comisaria le permitirá lo siguiente a la firma en el kiosko:

- Colocar ordenes de comisaria
- Ver pedido de cuenta
- Vista anterior Comisario cuenta pedidos
- Creditos recibidos

A continuación se muestra un proceso paso a paso para activar su cuenta de la tienda por **primera vez**.

- Introduce tu fecha de nacimiento (DOB)
- Introduzca el número de CIE completa ocho 8 dígitos encontrado en la pulsera
- Coloque su dedo índice derecho (puntero) en la pantalla de la huella digital debajo de la pantalla de la computadora grande.
 - Repita este paso tres 3 veces como se indica en la pantalla de la computadora grande.
- Esto será completar el registro en el sistema.

Después del primer paso a paso firme, ya no tendrás que completar todos los pasos indicados anteriormente. Con el fin de realizar un pedido o información de su cuenta, sólo necesitará:

- Introduzca el número de CIE completa ocho 8 dígitos encontrado en la pulsera
- Coloque el dedo índice derecho (puntero) en la pantalla azul
- Una vez logueado en el sistema, presione el ">" símbolo en la pantalla para tomar una decisión sobre el sistema.

NOTA:

Una vez que un pedido es enviado no se puede cambiar el número de elementos de la comisaría. No intente cambiar un pedido una vez que haya sido sometido. Se cargará por el importe total de ambos órdenes. Solamente usted puede firmar para tu pedido de economato. Todos los pedidos firmados Comisario serán considerados como recibida y completan (no hay artículos que falta).

9. Paquetes y Correo

Los reclusos no pueden recibir estampillas, sobres o Pre-Stamped sobres a través del sistema de correo interno. Estos artículos pueden adquirirse a través de Comisariato de reo.

Se aceptarán paquetes para usted en el vestíbulo principal del centro de justicia. Paquetes se limitarán a la carta enumerada abajo. Todos los artículos deben estar sin usar, nuevos y sellados en el embalaje del fabricante.

Correo será aceptado y enviado a usted en el pod de vivienda si se aborda con el nombre que fueron reservados, como alias y apodos hará que tu correo para ser devueltos al remitente. Correo entrante es abierto y examinado artículos unallowable. No es leer o seleccionado por nuestro personal.

Los reclusos indigentes que están en un mínimo de 10 días pueden solicitar a través del Comisario indigente dos sobres gratis por semana, contenido no debe exceder de una onza por envoltente. Se le pedirá que la dirección de retorno rellena con su nombre y numero de celular y la carta correctamente en orden para que podamos procesar su correo saliente. La dirección de retorno es la siguiente:

Tu Nombre y Ubicacion de la Celda
Correspondencia del Interno
555 South State Street
Syracuse, New York 13202 – 2104

Letras que no son aceptables se devolverá a usted, a menos que usted no puede poner su nombre y celular numero en la envolvente.

Todo el correo saliente debe estar en la casilla apropiada no más tarde de 22:00 cada noche. Toda la correspondencia, incluyendo el correo a otro recluso en el centro de justicia, deberán tener un sello correspondiente y se tramitará a través del Servicio Postal de Estados Unidos como correspondencia saliente.

Todos los paquetes salientes enviados el centro de justicia se envasarán por usted en presencia de personal. Todos los costos incurridos en el envío de paquetes salientes serán su responsabilidad.

Entrega de DINERO/PROPIEDAD en la Ventana de la Fianza

Times		
Monday – Friday	10:00 am – 12:00 pm	5:00 pm - 7:00 pm
Saturday, Sunday and Holidays	10:00 am – 11:00 am	5:00 pm - 7:00 pm

Dinero también puede ser depositado en cuentas del interno utilizando el quiosco en el vestíbulo del centro de justicia. El quiosco está disponible para los depósitos de 7:30 -10:30 PM. La persona de dejar el dinero necesitará saber su nombre completo y fecha de nacimiento para depositar el dinero. El kiosco sólo acepta dinero en efectivo y los depósitos deben hacerse en cantidades exactas (sin cambio). Hay un honorario de usuario de \$4,00 para todos los depósitos realizados a través del kiosco.

Todos los depósitos a la cuenta de un recluso se realizarán por una cantidad exacta, no se dará ningún cambio.

Ropa

La instalación ya no aceptará entregas de ropa en el vestíbulo del Centro de Justicia. Toda la ropa debe ser comprada y enviada por correo a las instalaciones por una compañía (como Walmart.com, Amazon, otras empresas de tipo de pedidos por correo) cuyo negocio ordinario incluye la venta y el envío de dichos artículos. Los paquetes recibidos de particulares no serán aceptados y serán devueltos al remitente.

Artículos Permitidos:

La siguiente lista de artículos se puede enviar por correo a la instalación. La instalación limitará la cantidad de propiedad que tiene en su celda a la que se enumera en **la Sección II Artículos permitidos**. Cualquier ropa recibida en su nombre que esté por encima de esos límites se colocará en su propiedad y no se le entregará. Si desea recibir ropa en su propiedad, deberá liberar la ropa en su celda para ser reemplazada por la ropa en su propiedad. Esto se puede lograr completando un Formulario de Referencia Amarillo al Oficial de Propiedad.

Calcentine (Blanco Solamente)	4 par
Camiseta (Blanco solamente, sin tanques)	4
Ropa Interior (Blanco solamente)	4
Sujetadores (Blanco solamente) (solo mujeres)	4
Camisetas Termicas (Blanco, Beige or Gris)	1
Calzoncillos Termicos (Blanco, Beige or Gris)	1

Las cuentas y La revista

No se aceptarán libros ni revistas en la recepción. Todos los libros y revistas deben ser comprados y enviados por correo a las instalaciones por una compañía (Barnes & Noble, Amazon, Walmart.com, editores y otros negocios de pedidos por correo) cuyo negocio ordinario incluye la venta y el envío de dichos artículos. Los libros y revistas recibidos de particulares no serán aceptados y devueltos al remitente.

La instalación limitará la cantidad de libros y revistas a la enumerada en **la Sección II Artículos permitidos**. Cualquier libro y revista recibido en su nombre que esté por encima de esos límites se colocará en su propiedad y no se le entregarán. Si desea recibir libros o revistas que se hayan colocado en su propiedad, deberá liberar los libros / revistas que tenga en su celda para ser reemplazados por los libros / revistas en su propiedad. Esto se puede lograr completando un Formulario de Referencia Amarillo al Oficial de Propiedades.

Cualquier material que contenga desnudos gráficos puede ser censurado y no se le permite ingresar a las instalaciones. Si no se permite que el material ingrese a las instalaciones, se colocará en su propiedad.

Liberación de fondos interno a Familia

Para solicitar una liberación de fondos llene un formulario de solicitud de liberación de fondos de propiedad incluyendo una explicación de la necesidad de soltar el dinero. La solicitud debe hacerse en tinta. Una solicitud para liberar fondos tendrá que adaptarse a uno de los cuatro requisitos:

1. Una emergencia especial
2. Ejemplo de obligación financiera importante: poder, factura del teléfono, alquiler.
3. Para los internos propia fianza
4. Pagar al interno del propio bien, de pago o otras penas impuestas por un tribunal.

Artículos 1 y 2 requieren que se presente prueba. Los reclusos deberían pedir que miembros de la familia envíen cualquier facturas u otros documentos de prueba por correo. La prueba entonces debe estar sujeta a la solicitud antes que haya sido sometido. Colocar dichas solicitudes en el cuadro de referencia interno, una vez presentados a aprobación del jefe, Subjefe, o capitán se requiere.

Artículos 3 y 4 pueden ser aprobados por un teniente o superior. Enviar estas peticiones al diputado Pod para dirigir a la persona apropiada.

Liberación de Propiedad para el Ministerio de Carcel

Todas las formas de liberación propiedad sobre Ministerio de la cárcel atadas a una forma de referencia interno, dirigidas a la administración y colocadas en el cuadro de referencia interno.

10. Sala de Juegos Para Niños

A través de un acuerdo con Caridades Católicas y el Ministerio de la cárcel, ha constituido una ludoteca en el vestíbulo principal del centro de justicia. Esta área está diseñado para que los visitantes poder dejar a los niños, recién nacidos a 12 años, en un área supervisada mientras que visitan aquí. Este servicio es gratuito. El espacio es limitado a 10 niños y pre - primero se aceptarán niños registrados. Las horas de operación son:

Lunes, Martes, Jueves, and Viernes	3:30 p.m. – 7:00 p.m.
Miercoles	4:00 p.m. – 7:30 p.m.

11. Telefonos

Hay teléfonos en cada vaina de vivienda para su uso. Se configuran para que pueda hacer llamadas sólo de recoger. Usted puede utilizarlos cuando no están bloqueados en tu celular. Para acceder al sistema de teléfono, debe utilizar su número de Control interno (ICN) y el código de cuatro dígitos que ha sido proporcionado a usted. El ICN se encuentra en la pulsera del recluso. Está prohibido el uso de cie del otro interno. Asegúrese de escuchar y seguir todas las indicaciones al acceder al sistema de teléfono. Si usted está teniendo problemas para completar su llamada, presentar una remisión amarillo e informar su adjunto pod puede llamar a los siguientes organismos marcando directo, son llamadas: * (acceso puede ser limitado a ciertas épocas de agencias)

Jail Ministry*	424-1877	Human Rights Commission*	435-3567
New York State Parole	428-4093	Vera House	468-3260

Los extranjeros tendrán acceso al representante diplomático de su país de ciudadanía. Si necesita ayuda para comunicarse con su Embajada o Consulado, envíe un formulario de referencia amarillo a Administración con su solicitud.

12. Cortes de Pelo

Cortes de pelo se ofrecerá cada el sábado y el domingo, dependiendo de la disponibilidad de un barbero de pod de recluso que ha completado el programa de peluquería y está certificada en el uso de herramientas de peluquería. Las veces de los cortes de pelo no es excesivamente perjudiciales para el buen orden de ejecución de la instalación. No hay ningún costo para un corte de pelo. Una lista de suscripción se tomará por el diputado de pod el día del corte. Muchos estilos de cortes de pelo se admiten, sin embargo, no hay símbolos, diseños, nombres, graffiti de números, o se permite el trabajo de arte de cualquier tipo. Si encuentra alguna disciplina seguirán para ambos el barbero y el recluso involucrado.

13. Contacto, Seguro & Video Visits

Podrá recibir dos visitas cada semana. La semana empieza el lunes. Se admiten dos visitantes por visita. No puede usar camisetas térmicas, calzoncillos térmicos o sudaderas a su visita. Menores 16 a 17 años de edad, acompañado por alguien que no sea su padre o tutor legal, deben proporcionar un consentimiento notarial de sus padres o tutores con una original o copia certificada de Acta de nacimiento del menor. Menores de 16 años deben acompañarse un padre o tutor con una copia original o certificada de un certificado de nacimiento de la menor. Vamos a aceptar huellas hospital de recién nacidos durante seis meses como identificación aceptable.

Visitor (s) que se sospecha, o atrapados, pasando de contrabando (artículos unallowable o ilegales) a un recluso, tendrá su visita terminó. Es nuestra intención enjuiciar a los violadores. Jefe custodia diputado luego designará a un miembro del personal nivel de comando para revisar el incidente. La persona designada determinarán si el visitante tendrá sus privilegios de visitantes limitado o revocado. Las siguientes son las opciones disponibles para el miembro del personal designado:

Restablecer el privilegio del visitante – si el cargo es infundada.

Revocacion de 30 Dias– si se sospecha una ofensa.

Revocación pendiente acción judicial – Si se hace un arresto

Revocacion Permanente – Si es declarado culpable de un delito después de una detención en relación con el pasar de contrabando.

Asegure la visita stands están ubicados en cada piso. Estas visitas se ofrecerá como se indica a continuación. Visitas pueden ser terminadas en cualquier momento por el personal. Horarios de visita puede ser alterado o cancelado por el comandante del reloj.

Registro de Visitantes Todos los visitantes deben registrarse en la recepción de centro de Justicia antes de cualquier visita. Los reclusos se les permite una visita por día y dos por semana. El visitante **DEBE estar presente** cuando su número se llama o se le asignará a otro número (tiempo permitiendo).

VISITAS SEGURAS

Visita seguro se proporciona como alternativa al contacto visitas. El siguiente horario es en efecto para garantizar las visitas.

Horario de Visitas Seguro

Registro para fijar visitas es del domingo al sábado: 07:00am – 03:00pm and 03:00pm – 08:00pm

Seguros tiempos de visitas día a día son: 07:30am – 08:30am, 09:30am – 10:30am, and 01:30pm – 02:30pm.

El sábados y el domingos son horas adicionales de asegurar visitas: 07:00pm – 08:00pm and 08:00pm – 09:00pm.

- Los detenidos, que se encuentran en segregación administrativa/punitiva en cualquier especial unidades de vivienda, 5 ° piso y Pod 3C, pueden recibir seguro visitas el martes y el jueves entre 7:30 – 8:30
- Si como resultado de una audiencia disciplinaria o administrativa detenidos de decisión están limitada a garantizar las visitas sólo la visita puede tomar lugar el martes y el jueves entre 7:30 – 8:30

VISITAS DE CONAC DE RECLUSOS

Contacto Interno

Visitas contacto se ofrecen el lunes al viernes de 15:30 a 22:30 registro para visitas de contacto son de 10:00 a 20:00 registro es primero en llegar/primeros servir hasta que todas las rondas de visitas completas.

Los internos alojados en los pisos 2 ° y 3 ° pueden tener un contacto visita los lunes, el miércoles y el viernes.

Los internos alojados en los pisos 4 y 5 pueden tener un contacto visitar los martes, el jueves y el viernes.

** Detenidos que se encuentran en Segregación Administrativa / Punitiva, alojados en cualquier Unidad de Vivienda Especial, SOLO puede recibir visitas los martes y jueves entre las 3:30 p.m. - 4:30 pm.

* Si como resultado de una audiencia disciplinaria o decisión administrativa detenidos son **LIMITADA A GARANTIZAR LAS VISITAS SÓLO** la visita puede tener lugar los martes y el jueves entre 7:30 – 8:30

Visitas de Video

Las visitas de video se llevarán a cabo en su unidad de vivienda, utilizando el quiosco de video. Las visitas se realizarán entre las 8:30 a.m. y las 8:00 p.m. de lunes a domingo. No se realizarán visitas de video durante ningún bloqueo a tiempo. Las visitas de video no contarán para sus 2 horas de visitas seguras o de contacto. El costo de cada visita es de \$ 7.50 por 30 minutos. Consulte a los visitantes en www.ICSolutions.com para obtener más información sobre el registro y la programación. A los detenidos que se encuentren en Segregación Administrativa / Punitiva alojados en Unidades de Vivienda Especial, no se les permitirán Visitas de Video.

14. Servicio de Comida

Se sirve comida tres veces al día. Los tiempos varían dependiendo de su vaina de vivienda asignación. Cuando las comidas se sirven deberá seguir las indicaciones que le dio su vivienda adjunto pod. Pasa uno a la vez. Ser paciente y esperar tu turno. Es su responsabilidad y obtener la bandeja de la comida; ningún miembro del personal activará para esto.

Cuando haya terminado su comida, debe devolver la bandeja, comiendo los utensilios y cualquier alimento sin comer a la cesta de comida. Las dietas sólo especiales siempre serán los medicamento o legalmente requerida.

15. Procedimiento de Lavado

ENTREGA Y RECOGIDA DE BOLSA DE MALLA

Bolsas de malla se han proporcionado para que nos han lavado su ropa y ropa de cama. Ellos serán recogidos en su vaina todas las noches. No se aceptarán bolsos mullidos.

Laundry Schedule	
Domingo	1 Manta
Lunes	Colores - uniformes, toallas, ropa interior
Martes	1 hoja, 1 toalla, 1 funda de almohada
Miercoles	Ropa interior blanca, 1 sudadera
Jueves	Colores - uniformes, toallas, ropa interior
Vierenes	1 hoja, 1 toalla, 1 funda de almohada
Sabado	Ropa interior blanca, 1 sudadera

Los siguientes procedimientos son para referencias de lavandería:

1. Interno debe llenar amarillo referencia de artículo de ropa que se necesita.
2. Referencia debe ser verificado por la unidad de trabajo adjunto.
3. Referencia está firmada por el diputado después de verificación del elemento de.
4. Referencia es enviada en la carpeta de lavandería en C-reloj.
5. Artículo es enviado a recluso de lavandería.
6. Adjunto referencia de signo interno de elemento de servicio de lavandería y signo interno reserva hoja de admisión (carpeta del interno) por artículo recibido.
7. Adjunto pone referencia a unidad de referencia para adjunto clasificación recopilar y catalogar.

16. Servicios de Salud Mental

Los servicios de salud mental están disponibles a las 07:00 a.m. - 02:00 a.m. en el centro de justicia. Si necesita hablar con un Trabajador Social de Salud Mental, puede completar un Formulario de Referencia de Llamada Enferma / Salud Mental que indique el motivo. Los formularios están disponibles en cada módulo de alojamiento en el cuadro de formularios. Todos los formularios deben estar en la caja antes de las 10 pm. Son recogidos por una enfermera y entregados al personal de salud mental todos los días. Si necesita atención inmediata, el ayudante de la unidad de vivienda notificará a Salud Mental y lo atenderán lo antes posible. Avise a cualquier miembro del personal si cree que alguien está pensando en suicidarse. Las no emergencias se programarán a través del Sistema de Referencia de Salud Mental.

Las unidades de salud conductual se encuentran en el 5 ° piso C Pod, para menores y adultos machos y vivienda General 5B para menores y adultos hembras en el centro de justicia. Estas vainas son viviendas especiales para aquellas personas que necesitan un mayor nivel de observación y servicios de salud mental más intensivos. Los reclusos alojados en estas vainas deben acatar todas las reglas en este folleto junto con algunas reglas adicionales debido a las muchas clasificaciones diferentes de los reclusos en estas vainas. Los reclusos alojados en estas vainas pueden ser restringidos en sus órdenes del Comisario debido a las reacciones de la medicación. Los reclusos alojados en pod 5C o vivienda General 5B para segregación administrativa tendrá su recreación en los patios de recreo Pod 5B. Estos reclusos también será sujeta a las mismas reglas que se enumeran en sección 33 bajo segregación administrativa.

17. Acceso a Servicios Para la Salud

Los servicios de salud médica están disponibles para usted durante su estadía. Las enfermeras harán visitas periódicas en su cápsula de vivienda. Estarán disponibles en caso de emergencia en cualquier momento.

Las enfermeras reparten medicamentos varias veces al día. Si no se reporta a la enfermera cuando se le llama, no recibirá su medicamento. ***Es su responsabilidad informar a la enfermera cuando se administran los medicamentos.*** Si está recibiendo medicamentos orales, debe traer su taza emitida, llena solo de agua, para ingerir sus medicamentos.

A cualquier mujer que sospeche que puede estar embarazada se le realizarán pruebas de embarazo, sin costo. Si el personal médico confirma el embarazo, se proporcionarán servicios de gestión del embarazo,

sin costo alguno. Estos servicios incluirán, pero no se limitarán a, atención prenatal de rutina y de alto riesgo, manejo de cualquier adicción a sustancias químicas, asesoramiento y asistencia integral, proporcionó nutrición adecuada, seguimiento posparto y servicios de planificación familiar.

Cualquier mujer que se sepa que está embarazada o una mujer dentro de las ocho semanas posteriores al parto no estará sujeta a restricciones mecánicas cuando sea transportada, a menos que, en circunstancias inusuales, el uso de esposas sea necesario para evitar que la reclusa se lastime a sí misma o a otros.

Si sospecha que puede estar embarazada, complete un recibo de llamada por enfermedad al departamento médico.

Ley de corrección del estado de nueva york 611 información para mujeres reclusas

1. NYS corrección ley 611 prohíbe el alojamiento de los reclusos mujer embarazados en transportes ausencia de circunstancias extraordinarias. Esto incluye internos femeninos que son reconocidas por estar embarazada y los internos que son hasta 8 semanas después del parto.
2. Si existen circunstancias extraordinarias, será restringido con restricciones de muñeca delante de su cuerpo.
3. En un tiempo razonable antes de la fecha de nacimiento prevista, será eliminado de la instalación y provisto de cómodas habitaciones, mantenimiento y atención médica en otros lugares bajo tal supervisión y medidas de seguridad que se consideren necesarias.
4. No hay restricciones se utilizará cuando esté en trabajo de parto, durante la entrega o recuperación después del parto.
5. NYS corrección ley 611 prohíbe la presencia de personal de correcciones en la sala de partos durante el parto, a menos que su presencia sea solicitada por personal interno o hospital.
6. Si usted entrega mientras que incarcerated, puede mantener al niño con usted un año basado en lo establecido en la ley de corrección del estado de Nueva York.
7. Si usted es una madre de un recién nacido menor de en cuando lo internen a este establecimiento, le puede permitir mantener al niño con usted hasta un año basado en las disposiciones establecidas en la ley de corrección del estado de Nueva York.

18. Fianzas y Bonos

Su estado de libertad bajo fianza puede explicarse por su vivienda adjunto pod. Bail Bonds son pólizas que aseguran personas cargadas con crímenes de comparecer ante el Tribunal. Un cargo cobrado por el fiador para este servicio y, dependiendo de la cantidad de la fianza, otras condiciones pueden ser necesario para obtener una fianza para su liberación. Más información sobre los bonos puede obtenerse poniéndose en contacto con una de las agencias locales de bonos de fianza. Estos no son llamadas de teléfono gratuitas:

Bail Bond Agencies (From the Syracuse Verizon Yellow Pages)

B. Cianciola	622-2455	Cusetown	884-3391
Best Bail Bond	699-2245	T. Backus	607-884-8649

Programa de libertad bajo fianza de cárcel Ministerio - Contacto Ministerio de cárcel para asistencia de posible libertad bajo fianza en 315-565-5580

19. Funeraria y lecho de muerte visitas

Si hay alguien en su familia inmediata que muere, o está a punto de morir, mientras esté aquí, puede ser elegible para una visita especial. Debemos ser capaces de verificar la información antes de la creación de la visita. Pregunte a su diputado pod vivienda para notificar a su oficial de clasificación o el Supervisor de la unidad de programas (Sargento), cuando usted se hace consciente de la situación. Él o ella entonces comenzará a procesar su solicitud.

20. Biblioteca Legal

Se proporcionará acceso a la biblioteca de la ley en el quiosco ubicado en la biblioteca de cada consola. Aquellos que necesitan instrucciones sobre su uso pueden utilizar el botón de "Ayuda" situado en la página de Lexis Nexis en el quiosco.

Si está en el nivel 1 de estado de segregación administrativa y / o punitiva, ubicado en cualquier vivienda, necesita solicitar para ir a la biblioteca de derecho durante la actividad de registro. Tampoco se transportará a la ubicación donde se guardan los libros de la biblioteca de derecho (que están de acuerdo con 7031.4 de NYCRR título 9 (d)) o el carrito de libros será traído a usted. Se limita a 1 hora diaria de acceso a la biblioteca de la ley.

Detenidos de hielo con una biblioteca de derecho on-line separado situado en la tercera base de piso. Para utilizar este servicio, llene un formulario amarillo a la unidad de programas. Detenidos de hielo sólo se permitirá su uso.

Usted puede solicitar copias de materiales legales amparados bajo la sección 7031.4 (e) rellenando un formulario "Caso Cites y peticiones legales de información" para la cita de hasta 10 o 100 páginas a la semana. Caso cita será entregado a usted para un máximo de diez días hábiles. Al término de los diez días se le pedirá para volver a los cites. Si caso cita no son devueltos a petición que se pueden cobrará 25 centavos de dólar por página. Debe ser específico en su solicitud de personal no puedan ayudarte con tu investigación. Después de su solicitud de cita ha sido recibido le proporcionará su petición tan pronto como sea posible, siempre tu cita entran dentro de los límites establecidos por 7031.4 (e).

Sección 7004.2 (a) permite a los reclusos indigentes por lo menos dos uno - onza piezas de correspondencia por semana en el costo de instalación. Para recibir este debe tener menos de 5 dólar en su cuenta para 10 o más días.

21. Despertar y Bloquear en Tiempos

Despertador de tiempo es 6:00. Se le pedirá para hacer su cama y se visten de 7:00. Afeitado se ofrecerán a usted en su celda entre las 6:00 y 6:30. La litera es necesaria para hacer cuando no la usas. Usted debe permanecer por debajo de las cubiertas de su litera, hasta 20:00 excepciones sólo se realizará si se asignan a un detalle especial de trabajo o el personal médico le excusa debido a una enfermedad o lesión. Ins de bloqueo puede ocurrir en cualquier momento, se le pedirá para inmediatamente bloquear si está dirigida por personal. Programado bloqueo de instalación downs se producirán entre 8:00 y 8:30 del mediodía 12:00 y 13:00 y también entre 14:30 y 15:15 y también entre 18:00 y 19:00 todos los días. Se le pedirá a la cerradura en la noche en 22:00 a menos que una excepción es hecha por el comandante del reloj para circunstancias especiales o extraordinarias. Las luces deben ser dado vuelta apagado entre 1:00 y 6:00. No hay permitido de hablar célula a célula.

22. corte aspectos

Cada día el centro de justicia prepara listas de corte. Estas listas tienen los nombres de las personas detenidas en el centro de justicia. Son nombres dados a la justicia el centro de todos los tribunales en el Condado de Onondaga. Su nombre aparece en una lista de corte equivale a una orden judicial. Es necesario estar presente para ese aspecto de la corte a menos que las demás instrucciones son dadas por el órgano jurisdiccional requirente. Excepción de citas médicas, debe permanecer en el pod de vivienda mientras que esperan transporte a su apariencia de corte. Pueden tomarse sólo materiales legales relativas a su apariencia de corte a corte, a menos que el transporte oficial le indica lo contrario.

*** **Ropa Civil** - a menos que lo contrario de personal, uniformes de cárcel son el desgaste sólo aceptable para los aspectos de corte. Ensayos y algunos otro tribunal ordenaron apariciones requieran códigos civiles (ropa de calle).

23. Educacion del Interno

Existen numerosos programas que se ofrecen aquí en el centro de justicia. Formación educativa y profesional se lleva a cabo por el distrito escolar de la ciudad de Siracusa. Si usted es menor de 21 años de edad y no tienen un Diploma de escuela secundaria o Diploma de equivalencia de escuela secundaria, se le ofrecerá asistir a clases HSE.

Para inscribirse en programas educativos, llenar una hoja de referencia interno y colocarlo en el cuadro de referencia interno en el pod de la vivienda. Personal del distrito escolar de Siracusa ciudad contactará con usted para una prueba inicial y entrevista a ver si eres elegible para el programa solicitado. Para una lista completa de programas se ofrecen por favor revisar su tablón de pod, pida a su adjunto pod de información o enviar un formulario de derivación a la unidad de programas. For further information on Educational Services, please see New York State Minimum Standards Part 7070.4(b) which you can find in the Law Library Kiosk.

Sobre su lanzamiento, por favor póngase en contacto con la Sra. White desde el centro de formación profesional de Johnson en (315)435-4135. Ella le ayudará a volver a inscribirse en la escuela.

24. Programas de Trabajo

Los detalles del trabajo, que ocurren fuera de su alojamiento de vivienda, se asignan a los reclusos con una clasificación de Custodia Mínima o Media solamente. Aquí se llevan a cabo numerosos tipos de detalles de trabajo, incluyendo tareas de cocina, tareas de lavandería, tareas de cuidado de pisos, tareas de custodia general y otros detalles de trabajo específicos.

Los detalles del trabajo son un privilegio, no un derecho, y su participación en los detalles del trabajo queda a discreción del miembro del personal que supervisa los detalles. Debe ser autorizado por el Departamento Médico y la Unidad de Clasificación para ser elegible para ser considerado para los detalles del trabajo. Los miembros del personal seleccionarán de una lista de presos que han sido autorizados para trabajar y se sienten mejor capacitados para completar los detalles del trabajo de los cuales es responsable el miembro del personal. Pídale a su oficial de Clasificación detalles sobre lo que puede estar disponible para usted, los requisitos para cada tarea y cómo ser considerado para esas tareas.

Los programas actuales que se ofrecen son:

- **GED para adultos** (21+ años de antigüedad), **GED - Minor, conocimientos de Office, Inglés Segunda lengua, el manejo de la ira, O.S.H.A. formación** (Industria y Construcción), **marcar la formación, la tecnología de uñas, la educación familiar / Padre & hijo juntos** (P.A.C.T.), **Transición, el civismo, Trabajo disposición capacitación, tecnología de la información** (I.T.), **salud mental, abuso de sustancias, VERA Intervención House, Niño Fatality Review, Exprésate Programa, paciente programa navegador** (hembras preñadas solamente), **el veterano Asistencia de divulgación** (remisión a VA), **Establecimiento de objetivos, Narcóticos Anónimos, Alcohol anónimo, programa de mantenimiento de edificios, programa de pintura, F.A.C.E.S. (Fighting unIDS / VIH thru Case management eeducación y apoyo), hombre de cuestiones, y las cuestiones de la mujer.**

25. Procedimiento de matrimonio

Persona en custodia

Las licencias de matrimonio son procesadas en el tercer jueves de cada mes, comenzando a las 10:00 A.M., usted debe presentar una solicitud por escrito para que su nombre sea añadido a la lista de los reclusos que se emitirá una licencia de matrimonio. Nota: Si usted es un preso federal, usted debe escribir a los alguaciles federales y obtener por escrito el permiso para casarse, y su abogado debe obtener una orden judicial del

juez federal para que usted pueda ser llevado a la Corte de la ciudad de Siracusa, en la fecha de su matrimonio se llevará a cabo. La dirección para obtener un permiso por escrito es:

Ee.Uu. Edward Kelly Marshall
10 Broad Street Utica, NY 13501

No persona en custodia

Licencia de Matrimonio las solicitudes son procesadas en el tercer jueves de cada mes. Si usted tiene la intención de casarse, entonces tu novio debe hacer lo siguiente:

1. Llegar al centro de justicia a las 9:30 a.m. en el tercer jueves del mes.
2. Firmar la solicitud en presencia del empleado de licencia cuando el diputado llama a su nombre.
3. ID actual y pagan \$40 a la recepcionista para cubrir el costo de la licencia.
4. Si bien solicitante se ha divorciado, debe presentar el original de los documentos de divorcio a la licencia empleado.
5. Una vez completada la solicitud, el secretario del tribunal de la ciudad le dará un número de teléfono para contactar para la programación de la ceremonia.

26. servicios religiosos

Hay varios servicios religiosos programados que pueden asistir. Sólo pueden asistir a un servicio por semana. Abajo está una lista de servicios.

Servicio católico	Biblia protestante servicios
Servicio musulmán	Estudio de la Biblia protestante Español
Servicio protestante	Estudio de la Biblia musulmana
Servicio protestante Español	Servicios judíos

Tiempos pueden variar dependiendo de la disponibilidad de los miembros del clero que prestan el servicio. Una lista se tomará el jueves para los reclusos interesados para inscribirse en un servicio religioso. Ministerio de cárcel y otros miembros del clero pueden visitar en su vaina de vivienda o piso si así lo desean. Llenar un formulario de referencia interno para contactar con ellos para este tipo de visita. En la mayoría de los casos estas visitas no contará hacia sus visitas personales semanales 2.

Sólo pueden asistir al servicio religioso de la afiliación religiosa que indicaste en el momento de su admisión al centro de justicia. Permitido cambiar su afiliación religiosa completando una forma de cambiar de religión disponible de su diputado de Pod. Complete el formulario y colóquelo en el recuadro de referencias en su unidad de vivienda. El formulario de cambio de religión se remitirá a la autoridad religiosa correspondiente, que revisará el formulario para su aprobación. Su petición de un cambio de afiliación religiosa no es automática; se requiere la aprobación de la autoridad religiosa y pueden tomar varios días para completar.

Dietas Religiosas

Los reclusos tienen derecho a observar leyes dietéticas razonables establecidas por su religión. El Centro de Justicia proporcionará a los reclusos alimentos suficientes para cumplir con las leyes dietéticas religiosas razonables. Los reclusos que deseen observar dietas religiosas deben presentar una solicitud para ser revisados y aprobados por el asesor religioso apropiado. Su aprobación para participar en comidas religiosas no es automática y puede demorar varios días en revisarse.

- El Formulario de Solicitud de Comida de Dieta Religiosa puede obtenerse del suplente de la cápsula a pedido. Una vez que se completa el formulario, el recluso debe colocar la solicitud en el cuadro de referencia de pods.

Se espera que los reclusos aprobados para comidas de dieta religiosa se adhieran a las condiciones reconocidas establecidas por el Centro de Justicia y la autoridad religiosa apropiada.

1. En caso de que un diputado sea testigo de un preso violando su dieta religiosa respectiva, el incidente se documentará en un informe del incidente y se enviará una copia a la Unidad de Programas / Clasificación.
2. Tras la revisión del informe del incidente, el Supervisor de Programas / Clasificación completará un Plan de asesoramiento de dieta religiosa con el recluso.
3. Los planes de asesoramiento serán progresivos e incluirán una notificación al asesor religioso apropiado. La progresión del asesoramiento de comidas es la siguiente;
 - a. Primera violación: asesoramiento con el recluso
 - b. Segunda violación: asesoramiento con el recluso / notificación al asesor religioso.
 - c. Tercera violación: eliminación de la dieta religiosa durante 30 días / notificación al asesor religioso.
 - d. Cuarta violación: eliminación de la dieta religiosa durante 45 días / notificación al asesor religioso.
 - e. Quinta violación: eliminación de la dieta religiosa durante 60 días / notificación al asesor religioso.
 - f. Sexta violación - Terminación de la dieta religiosa / notificación al asesor religioso.
4. El incumplimiento del Plan de asesoramiento de dieta religiosa puede dar lugar a la finalización de una comida de dieta religiosa.
5. Los reclusos pueden volver a solicitar una comida de dieta religiosa.

Artículos Religiosos

Los reclusos pueden usar medallones religiosos, adornos o vestimenta litúrgica (kufis, yarmikas, escudos para la cabeza, chales de oración, hijab, etc.) en toda la instalación de acuerdo con sus creencias religiosas, siempre que dichos artículos no interfieran con la seguridad orden del Centro de Justicia, o salud de cualquier individuo.

1. Cualquier decisión de usar cualquier artículo religioso debe estar en conjunto con su religión declarada. (debe ser declarado musulmán para usar un kufi / hijab, judío para usar un yarmulka, etc.)
 - a. Los artículos religiosos, como rosarios, no se deben usar en toda la instalación, ya que no es un principio religioso.
2. Dichos artículos están sujetos a búsqueda durante los tiempos normales que dictan que se busque a un preso, así como en cualquier momento en que exista una sospecha razonable de que el artículo puede estar ocultando contrabando.
 - a. Para cumplir con las creencias de la Fe Musulmana, cualquier miembro del personal femenino realizará una búsqueda de un hijab, fuera de la vista de los hombres, siempre que no exista una amenaza inminente para la seguridad o el buen orden de El Centro de Justicia o la salud de cualquier individuo.

27. De Fumar

Los visitantes, el personal y los reclusos no pueden fumar en ningún lugar de la instalación. El tabaco, fósforos, encendedores y cualquier otro producto para fumar no están permitidos en las áreas seguras de la instalación y se consideran contrabando. Los reclusos que se encuentren en posesión de dichos artículos pueden estar sujetos a medidas disciplinarias y enjuiciamiento penal.

28. La tolerancia cero de los abusos sexuales y acoso sexual

El Onondaga County Sheriff's Office tiene tolerancia cero para el abuso sexual y el acoso sexual. Usted debe ser consciente de cualquier abuso o acoso sexual debe informar inmediatamente de que al personal. Si los funcionarios están involucrados puede informar a otro miembro del personal, o la cadena de mando

para incluir el Jefe Adjunto de la custodia verbalmente o por escrito. También puede elegir para reportar el abuso o acoso sexual a la salud mental o personal médico, el Onondaga del Gabinete del Sheriff de la Unidad de Asuntos Internos, otro organismo encargado de hacer cumplir la ley, en el condado de Los Derechos Humanos, el estado de New York Civil Liberties Union, o Casa de Vera (Rape Crisis Hotline) al 422-7273. Usted puede elegir para informar a un amigo o pariente que también pueden hacer contacto con alguno de los mencionados o cualquier otra persona que pueda ayudarlo. El PREA (ley de eliminación de violaciones en prisión) sitio web es <http://www.prearesourcecenter.org>. El punto principal es que usted informe a alguien y obtenga la ayuda que necesita. Tomamos el acoso y los abusos sexuales muy serio y enjuiciamos a los culpables de tales crímenes a la mayor medida permitida por la ley. Esto incluye a todos los reclusos, el personal (bajo juramento y sin juramento), proveedores, contratistas, voluntarios y cualquier persona que entra en contacto con la población reclusa.

Si desea informar a una agencia externa:

Línea directa nacional de crisis de agresión sexual 1 (800) 656-4673

Vera House 24 horas crisis y soporte TTY - 1 (315) 484-7263

29. El Comité de Supervisión del Centro de Justicia (JCOC)

Onondaga County ha creado un grupo de miembros de la comunidad para examinar quejas sobre el seleccionado Justice Center, y para enviar recomendaciones conexas para el Departamento del Sheriff. El JCOC *sólo podrá* examinar las quejas que se consideran suficientemente graves según la ley que creó la Comisión. El JCOC puede ser contactado rellorando un comité de supervisión del Centro de Justicia verde Formulario de queja o una carta y colocándola en la casilla de correo en un sobre franqueado dirigido a la oficina del comité de supervisión del Centro de Justicia:

El Comité de Supervisión del Centro de Justicia
Centro Cívico Suite 19-Sótano
421 Montgomery St.
Syracuse, NY 13202

También puede ponerse en contacto con el centro de la Justicia Comité de supervisión al (315)435-3567.

30. Vivienda de segregación L1

La Unidad de Vivienda Especial de Nivel 1 (L1) en el Centro de Justicia está diseñada para proporcionar un entorno más estructurado para los reclusos que tienen dificultades para adaptarse a la Supervisión Directa en las Unidades de Vivienda General. Te han buscado y te han dado un traje naranja. Este mono naranja muestra que su clasificación ahora es Máxima Custodia. Se le ha asignado una celda que es muy diferente a las de Vivienda general. Se han buscado sus pertenencias y se le han dado solo las cantidades permitidas que puede poseer aquí. Se le dará una oportunidad (4) a (6) horas de tiempo fuera de la celda, dependiendo de su estado de clasificación. No hay televisión, no hay muebles de salón, no hay salón alfombrado y no hay olla caliente.

Nuestra intención es proporcionarle solo la cantidad de programas y servicios que la ley nos exige. Si no se siente cómodo aquí, es porque lo diseñamos de esa manera. Nuestra esperanza es que después de haber experimentado esto, esté menos inclinado a repetir los actos que resultaron en su ubicación aquí. El personal asignado a esta área de vivienda no es responsable de que usted esté aquí, usted sí. Tráelos con respeto, ellos lo respetarán. Esperamos que se conduzca de una manera que garantice su seguridad, así como la seguridad de otros reclusos alojados aquí. Obedecer sus órdenes de inmediato. Si tiene preguntas, hágalas después. La forma en que responda a su estadía aquí determinará futuras decisiones de clasificación, como detalles de trabajo y asignaciones de programas. Si regresa a la Recepción, se le dará la oportunidad de cambiar su comportamiento. Esperamos que aproveche al máximo esa oportunidad. Cuando complete su tiempo programado en el estado L1, será elegible para el Programa Step Down y completará sus últimos (5) días de sanciones en la Unidad de Vivienda de Segregación de Nivel 2 como

estado L2. La Unidad de Vivienda de Segregación de Nivel 2 le otorgará privilegios adicionales antes de regresar a la población.

Allowable items

The following is the **maximum amount** of property you may have in your cell:

1 colchón combo	1 rosario (white-plástico)	1 sudadera
2 hojas	1 malla/bolsa de lavandería	1 pastilla de jabón y champú pequeño*
2 mantas	1 PR zapatos de baño	1 cepillo de dientes*
2 toallas	1 taza de poliestireno	Tampones/sanitarias napkins ¹
1 peine*	1 lápiz	1 PR de emitido el calzado*
1 rollo de papel higiénico	1 tableta de escritura	1 PR sin gafas
1 desodorante*	2 uniformes	1 PR dentaduras postizas
1 libro religioso	2 PR CALCETINES	1 recluso manual*
1 kufi/yarmulke	2 camisetas	5 Libro
1 hijab	2 calzoncillos	2 bra <i>sólo mujeres</i>

Todos los artículos en su celda deben caber y almacenarse en los contenedores de malla provistos. El almacenamiento de estos artículos debe estar nivelado con la parte superior de los contenedores de malla y no desbordarse. Cualquier artículo que no pueda caber en los contenedores de malla provistos, debe ser entregado a su propiedad.

* Estos artículos se emitirá a usted cuando no llegue propiedad personal champú, jabón, desodorante, pasta de dientes, cepillo de dientes, peine, o calzado se permitirá.

Reclusos de segregación de nivel 1: Recibirán un paquete de artículos de higiene personal que incluye 2 rollos de papel higiénico, 4 paquetes de pasta de dientes y 14 paquetes (2 por día) de todo-en-1 Champú/jabón/rasurado. Usted también recibirá 2 sobres sellados.

El almacén entregará los suministros a cada Pod el viernes. Diputados B-Watch emitirá los suministros a la población reclusa en los sábados. Usted también recibirá 2 sobres sellados domingos.

Todos los artículos se guardarán de manera ordenada y ordenada en su celda. Los artículos de reemplazo serán emitidos por el personal según sea necesario. Debe entregar un contenedor vacío para recibir un reemplazo. El resto de su propiedad será almacenada. Su propiedad le será devuelta cuando sea liberado de la unidad de vivienda.

Nivel 1 Segregación Actividades de la Unidad de Vivienda

Registrarse

En aproximadamente 7:30 a.m. un oficial recorrerá la unidad. El oficial le preguntará a cada interno si desean inscribirse en una actividad de ese día. Esta será su única oportunidad para hacer una solicitud para una ducha, una llamada telefónica legal a su abogado de la biblioteca de derecho (lunes), registro, o para participar en la recreación al aire libre. Si usted acaba de llegar y después de 7:30 no participará en ninguna de esas actividades (salvo llamada de admisión).

Movimiento Hacia y Desde tu Celula

- Cada vez que salga de tu celular, tendrás:
 - Ser vestida (camisa, pantalones, calzado).
 - No tenga nada en la cabeza (excepto artículos religiosos permitidos).

- Totalmente restringida antes de mover y quedan totalmente Unidas hasta que el asegurado en tu celular.
- Conducirse de una manera tranquila y ordenada.
- Pasan delante del personal de escolta le.
- No hablar de otros presos en la unidad de vivienda.
- Sigue todas las instrucciones dadas a usted por el personal de inmediato.
- Incumplimiento de cualquiera de los anteriores dará lugar a una cancelación del programa o servicio asiste a.

Llamadas Telefonicas

A su llegada a la unidad, se le ofrecerá una llamada telefónica. Esta llamada puede hacerse a cualquier persona de su elección asesorarlos de su colocación en esta unidad de vivienda. Después de eso, se le ofrecerá sólo una 1 llamada por semana. Esta llamada será su **abogado del registro** sólo. Esta llamada se ofrecerá el lunes por la mañana entre el horario de 8:00 a 12:00. **Si un lunes es feriado legal Condado entonces la llamada se dará a usted el martes de la semana.** Llamadas ocupadas o no aceptadas serán tratadas como si ellos fueron terminados. Llamadas a la NAACP o la Comisión de derechos humanos se pueden hacer en lugar de su abogado de récord en el momento anterior y se considerará una llamada completada para esa semana. Todas las llamadas de teléfono será estrictamente limitadas a 10 minutos.

Biblioteca Legal

Si se encuentra en el nivel de Segregación Administrativa y / o Punitiva de Nivel 1, alojado en cualquier unidad de vivienda, deberá solicitar ir a la Biblioteca de Derecho durante el Registro de la Actividad. Será transportado al lugar donde se almacenan los libros de la Biblioteca de Derecho (que cumplen con el Título 9 NYCRR 7031.4 (d) o se le traerá el carrito de libros. Se le limitará a 1 hora por día de Derecho Acceso a la biblioteca.

Recreación al aire libre

Se le ofrecerá un horario fuera de la celda diariamente entre las 7:30 am y las 11:00 pm. Se espera que siga todas las instrucciones que le dé el personal. El incumplimiento de las instrucciones del personal podría considerarse una amenaza para la seguridad y el buen orden de la instalación, puede someterlo a medidas disciplinarias adicionales y puede dar razones para negar, revocar o limitar su período de ejercicio, según la Parte 7028.6 de las Normas mínimas del estado de Nueva York " Limitación del ejercicio ".

Las Comidas

Se debe comer en su celda. Todos los alimentos se debe comer ya sea a la hora de la comida o a la izquierda en la bandeja. No hay ningún almacenamiento de alimentos de las bandejas de comida. Bandejas y utensilios se recogerán inmediatamente después de cada comida.

Actividades Religiosas

Mismo como vivienda general, consulte manual interno.

Duchas

Duchas se ofrecerá en forma pares e impar. Los reclusos alojados en las células pares se ofrecerá duchas en los días pares. Reclusos en celdas numeradas impares se ofrecerá duchas en días impares. Todas las duchas será estrictamente limitadas a 15 minutos.

Visitacion

La visita de contacto estará disponible los martes y jueves entre las 3:30 pm y las 4:30 pm solamente. Si por determinación del Jefe o su designado, usted está restringido a Visitas Seguras Solamente, dichas visitas estarán disponibles los martes y jueves a las 7:00 a.m. Estos tiempos pueden cambiar a discreción de la Oficina del Sheriff. Se espera que siga todas las instrucciones que le dé el personal. El

incumplimiento de las instrucciones del personal podría considerarse una amenaza para la seguridad y el buen orden de la instalación, puede someterlo a medidas disciplinarias adicionales y puede dar razones para negar, revocar o limitar su período de ejercicio, según la Parte 7008.8 de las Normas mínimas del estado de Nueva York " Limitación de Visitación ".

Inspecciones Celulares

Inspecciones al azar de la celda pueden realizarse en cualquier momento. Los internos serán esposados y sacados de su celda y se llevará a cabo una inspección minuciosa para determinar el cumplimiento con las regulaciones.

Calendario de Actividades:		Tabla de Tiempo	
6:00 AM	despertar - afeitarse - hacer la cama	3:00 PM	Ver cambiar-count
7:00 AM	Ver cambiar - recuento	3:30-10:00	Duchas de base par/impar
7:05-7:30 AM	Desayuno	5:00 -5:30 PM	Cena
7:00-8:30 AM	- Programa de limpieza sign-up	5:30-6:30 PM	Limpieza, mantenimiento celular
7:30 AM - 11:00 PM	Tiempo fuera de la celda / recreación	6:30-8:30 PM	Biblioteca de Derecho (Lunes a Viernes)
8:00 am-12:00 PM	Llamadas telefónicas jurídico-unes	03:30-04:30PM	Contacto visitación Tue Thur
11:00-11:30 AM	Almuerzo	11:00 PM	Ver cambiar-count
11:30 AM - 2:30 PM	Limpieza, mantenimiento celular	11:30 PM	Apagar las luces
Jueves AM	Registrarse en la iglesia		

Servicios de segregación L1

Cambio de Ropa - se llevará a cabo después del horario del mismo como las otras unidades de vivienda.

Bolsas de Malla - se atenderán siguiendo el mismo horario y reglas que las otras unidades de vivienda.

Servicios de salud médica y Mental - es el mismo como vivienda general, consulte el manual interno.

Comisario - Las órdenes de la comisaria de blocs de notas legales, sobres y sellos solo se completarán. Los pedidos de la tienda para cualquier otro producto no se completarán ni se aceptarán durante su estadía en esta unidad.

Cortes de pelo se proporcionará los sábados y domingos, dependiendo de la disponibilidad de un peluquero interno que esté autorizado para cortar el cabello en la unidad.

31. Vivienda de segregación L2

La Unidad de Vivienda Especial de Nivel 2 (L2) en el Centro de Justicia está diseñada para proporcionar un entorno más estructurado para los reclusos que tienen dificultades para adaptarse a la Supervisión Directa en las Unidades de Vivienda General. Te han buscado y te han regalado una camisa naranja. Esta camisa naranja muestra que tu clasificación ahora es L2. Se han buscado sus pertenencias y se le han dado solo las cantidades permitidas que puede poseer aquí. Se le dará la oportunidad de participar en el tiempo fuera de la celda durante (4) a (6) horas, dependiendo de su estado de clasificación. Tendrá acceso a duchas diariamente, un televisor mientras está fuera de su teléfono celular y teléfonos los martes, jueves y domingos. No hay olla caliente.

Nuestra esperanza es que después de haber experimentado esto, esté menos inclinado a repetir los actos que resultaron en su ubicación aquí. El personal asignado a esta área de vivienda no es responsable de que usted esté aquí, usted sí. Trátelos con respeto, ellos lo respetarán. Esperamos que se conduzca de una

manera que garantice su seguridad y la seguridad de otros reclusos alojados aquí. Obedecer sus órdenes de inmediato. Si tiene preguntas, hágalas después. La forma en que responda a su estadía aquí determinará futuras decisiones de clasificación, como detalles de trabajo y asignaciones de programas.

Tiempo fuera de la celda / Recreación

El tiempo fuera de celda se le ofrecerá diariamente entre las 7:30 am y las 11:00 pm, en horarios determinados por el personal. Se le ofrecerán (2) horas de tiempo fuera de la celda / recreación por la mañana y (2) horas fuera del tiempo celular por la tarde / noche, programadas a discreción del Adjunto de la Unidad de Vivienda. Su tiempo fuera de la celda se ajustará en función de los factores que se enumeran a continuación.

Se espera que siga todas las instrucciones que se le den por parte del personal. El incumplimiento de las instrucciones del personal podría considerarse una amenaza para la seguridad, la protección y el buen orden de la instalación, puede someterlo a medidas disciplinarias adicionales y puede dar razones para negar, revocar o limitar su período de ejercicio, según las Normas Mínimas del Estado de Nueva York Parte 7028.6 "Limitación del ejercicio".

Cada recluso en estado de confinamiento deberá tener un mínimo de (4) o (6) horas de tiempo fuera de la celda. Las actividades tenidas en cuenta en el tiempo fuera de la celda incluyen, entre otras, duchas, servicios religiosos, servicios educativos, llamadas por enfermedad, citas médicas, visitas de abogados, biblioteca de leyes, comparecencias en la corte, audiencias de libertad condicional, visitas y recreación. Cualquier tiempo que pase fuera de su celda se calcula en su tiempo diario fuera de la celda. En el caso de que haya estado fuera de su celda durante 4 horas (corte, llamada por enfermedad, hospital, etc.) o más, por razones que no sean la recreación, se le proporcionará 1 hora adicional de recreación / ejercicio.

Visitacion

Las visitas de contacto estarán disponibles los martes y jueves entre las 3:30 pm y las 4:30 pm solamente. Si por determinación del Jefe o su designado, usted está restringido a Solo Visitación Segura, dichas visitas estarán disponibles los martes y jueves a las 7:00 am. Estos tiempos pueden cambiar a discreción de la Oficina del Sheriff. Se espera que siga todas las instrucciones que se le den por parte del personal. El incumplimiento de las instrucciones del personal podría considerarse una amenaza para la seguridad, la protección y el buen orden de la instalación, puede someterlo a medidas disciplinarias adicionales y puede dar razones para negar, revocar o limitar su período de ejercicio, según las Normas Mínimas del Estado de Nueva York Parte 7008.8 "Limitación de visitas".

Servicios de segregación L2

Intercambio de lavandería - se llevará a cabo siguiendo el mismo horario que las otras unidades de vivienda.

Bolsas de malla - será manejado siguiendo el mismo horario y reglas que las otras unidades de vivienda.

Servicios médicos y de salud mental - es lo mismo que la vivienda general, consulte el Manual del interno.

Comisario - solo se completarán pedidos de blocs legales, sobres y sellos. Los pedidos de la tienda para cualquier otro producto no se completarán ni se aceptarán durante su estadía en esta unidad.

Cortes de pelo se proporcionará los sábados y domingos, dependiendo de la disponibilidad de un peluquero interno que esté autorizado para cortar el cabello en la unidad.

llamadas telefónicas - Tendrá acceso a los teléfonos para llamadas telefónicas personales los martes, jueves y domingos durante su horario programado fuera de celular.

32. Setencia del Estado

Si es condenados a una instalación de corrección del estado de Nueva York mientras estás aquí, hay varias cosas que ocurrirán antes de que salir de nuestras instalaciones. Le debe ser sus huellas otra vez, usando una tarjeta especial, que se requiere a su ingreso a un centro del estado. Departamento de correcciones del estado de Nueva York limita la cantidad y el tipo de propiedad que usted puede llevar con usted. Los únicos artículos que se le permitirá poseer al ingresar es un reloj (no exceda de \$50,00 en valor), una alianza de boda (no sobrepasar \$50,00 en valor, sin piedras o salientes y se mantendrá en la oficina de secretarios de cabeza hasta que se obtenga una copia de su licencia de matrimonio) and religious medals on a chain y medallas religiosas en una cadena (no sobrepasar \$50,00 en valor, sin piedras ni salientes, no mayor de 2 pulgadas de diámetro y debe ser blanco metal, no metal amarillo). Libros jurídicos y religiosos, artículos religiosos y papeleo legal se aceptará transportar. Todos los artículos que usted posee deben quedar atrás. Le tenemos muestra un formulario que autoriza a liberar su propiedad a dos personas con las que desea. Si esas personas no recogen su propiedad dentro de los sesenta 60 días, la propiedad será destruida.

Una vez que han dejado nuestras instalaciones, no enviaremos ningún correo o paquetes que recibes aquí. Volveremos cualquier correo o paquete dirigido a usted para el Servicio Postal de los nosotros como no entregable.

Internos del estado ubicados en el centro de Justicia debido a una "orden para producir" serán transportados a sus instalaciones del Estado respectivo al término de su aspecto de corte y sobre el próximo viaje disponible a un centro de ese estado. *Su transporte a las instalaciones de la estatal será coordinado por la oficina del Alguacil y no hay fije plazo para volver a la instalación del estado.*

33. reclusos condenados de Condado

La pérdida y la restauración del buen tiempo

A. Buen tiempo es "un crédito revocable de un tercio fuera del término de una sentencia definitiva dado con antelación en previsión de buena conducta por el recluso." Cuando un preso es hallado culpable de una infracción grave o mal comportamiento continuado, lo que se traduce en la pérdida de buen tiempo, el buen tiempo, normalmente no será devuelto.

B. En buena hora Circustances que se devuelven son raros y el recluso involucrados deben mostrar un comportamiento excepcional (no sólo evitar mayores informes de mala conducta), realizar trabajo adicional por encima de su asignación de trabajo normal, y asistir a los programas/escuela según corresponda, etc.

C. Para solicitar el restablecimiento de la pérdida de tiempo, ponga su solicitud por escrito dirigida al Comisionado/designado, 6660 E. Seneca Turnpike, Jamesville, NY 13078 y colóquelo en el buzón de correo en un sobre sellado.

D. Solicitud de restauración de buen tiempo puede presentarse antes de los treinta (30) días antes de su fecha original de lanzamiento.

E. Si su solicitud de restablecimiento de buen tiempo es denegado, no se puede volver a presentar.

Liberación Condicional

A. Usted es elegible para APLICAR al *Departamento de Correcciones y Supervisión de la Comunidad del Estado de Nueva York* si recibe una sentencia definitiva de MÁS DE NOVENTA (90) DÍAS. Usted es ELEGIBLE PARA SU LIBERACIÓN después de cumplir un mínimo de sesenta (60) días, treinta (30) de los cuales deben ser sentenciados. Sin embargo, si ha recibido oraciones consecutivas, debe terminar

de cumplir la primera oración antes de ser elegible para solicitar la libertad condicional. Puede solicitar una solicitud a su Consejero Correccional. Al completar el formulario, **envíelo por correo al Departamento de Correcciones y Supervisión Comunitaria del Estado de Nueva York.**

B. Cualquier persona, a quien se le otorgue la libertad condicional, estará bajo la supervisión **del Departamento de Correcciones y Supervisión de la Comunidad del Estado de Nueva York** durante un año, independientemente de su sentencia.

C. Los factores considerados para la liberación condicional incluyen, pero no se limitan a:

1. Naturaleza del delito actual.
2. Antecedentes penales anteriores
3. Historia previa bajo supervisión de libertad condicional o libertad condicional
4. Situación familiar
5. Perspectivas de empleo
6. Consideración de su riesgo para la comunidad.
7. Ajuste institucional en esta instalación.
8. Participación en programas de tratamiento disponibles.

D. El procesamiento y aprobación de la liberación condicional es administrado por el **Departamento de Correcciones y Supervisión Comunitaria del Estado de Nueva York** (no el **Departamento de Corrección del Condado de Onondaga**). Sin embargo, si tiene alguna pregunta general sobre la realización y la solicitud, consulte a su consejero de corrección.

34. Cuando dejas

Cuando son liberados desde el centro de la justicia, hay algunas cosas que usted debe tomar cuidado de. Primero, necesitará eliminar completamente todos sus bienes personales desde su celda. Su vivienda adjunto pod se encargará entonces de efectuar una inspección de su celda. Esta inspección se realiza para asegurarse de que no ha habido ningún daño o vandalismo hecho desde que se trasladó a la celda. Usted será responsable por cualquier cosa que no estaba informado durante su estancia o enumerados en la hoja de inspección inicial que se completó cuando se le asigne esa celda.

Luego usted será acompañado a la zona de descarga de la unidad de reserva. El adjunto se comprobará las prendas y ropa que fueron emitidas. Se le entregará su ropa, propiedad y un reembolso por su cuenta financiera. El diputado tendrá que firmar un recibo. Usted entonces será permitido para salir el centro de la justicia a través del vestíbulo principal.

35. Guía de recursos de la comunidad

Esta información ha sido desarrollada por el proveedor de servicios residenciales del condado Onondaga's Group en un esfuerzo para ayudarle en la transición del encarcelamiento a la comunidad. Se le proporcionará una lista de organismos y programas que pueden ayudarle a satisfacer sus necesidades.

Vivienda

Rescue Mission – 155 Gifford St. 472-6251
Salvation Army – 677 S. Salina St, 475-1688
Booth House – Teens, 471-7628
Dorothy Day – Women 1654 W. Onondaga St 476-0617
Domestic Violence – VERA HOUSE 468-3260

Los alimentos

Rescue Mission – 155 Gifford St. 472-6251
(Breakfast, lunch and dinner)
Samaritan Center – 215 N. State St.
(MWF 4:30pm and TTH 4pm)

Despensas

The Salvation Army – 479-1157
PEACE Inc. – 470-3300
Interreligious Food Consortium – 474-8855
Catholic charities – 424-1876

Atención Psiquiátrica

Emergency: Call 911
St. Joseph's Hospital CPEP – 448-6555
Hutching's Psychiatric Center – 426-3600
Syracuse Community Health Center 476-7921
Veteran's Administration – 425-4400
Onondaga Pastoral Counseling – 472-4471
Access CNY – 455-7591
Catholic Charities 424-1876
Helio Health – 478-2030
Liberty Resources – 472-4471
Circare – 472-7363
Arise – 472-3171

Atención médica

Call 911 or go to any emergency room.
SC Hope Clinic – Wed, nights in Civic Center.
Syracuse Community Health Center – 476-7921
819 S. Salina St., (No appointment necessary.)
Inclusive Health Services – 464-5533
Emergency Medical Fund – 479-1157 (Helps pay for prescriptions.)

El Distrito Escolar de la ciudad de Siracusa

Johnson Centro Vocacional
573 E. Genesee Street
Syracuse, NY 13202
(315)435-4135

Servicios legales

Assigned Counsel – 476-2921
Hiscock Legal Aid – 422-8192
Legal Services of CNY – 475-3127
S.U. Law Clinic – 443-4587
Jail Ministry Bail Office – 424-1877
Community Support Connections – 479-1120
Onondaga Case Management – 472-7363

Los ingresos

Department of Social Services insurance re-instatement &
Food Assistance – 435-2829 #1
Social Security – 1-800-772-1213
NYS Department of Labor – 479-3261

HIV/AIDS; Hep C; STD treatment

Planned Parenthood – 435-0685
Inclusive Health Service – 464-5533
Syracuse Community Health – 476-7921
STD Center – 435-3236/3252
NYSDOH – 477-8166, 435-3240
ACR Health 475-2430

Programa de Mujeres HEIYP

2309 South Salina Street
Syracuse, NY 13204
315-396-0986

El tratamiento del abuso de sustancias

Upstate Emergency Opioid Bridge Clinic – 464-3745
Upstate Addiction and Pain Management – 464-3130
Helio Health – 471-1564
Liberty Resources – 472-4471
Crouse Chemical Dependency – 471-1564, 470-8304, 401-4288
Forensic Consultants, Ltd. – 472-1212
Professional Counseling Services – 488-1641
Syracuse Comm. Health Center – 234-5918
Syracuse Recovery Services – 475-1771

Ministerio de cárcel

424-1877
208 Slocum Avenue
Syracuse, NY 13202

Protéjase de la gripe (influenza)... ¡Vacúnese!

¿Qué es la gripe?

La gripe (influenza) es una enfermedad grave causada por un virus.

La gripe lo puede hacer sentirse miserable... Los síntomas usuales son: fiebre, tos, escalofríos, dolores de cuerpo y debilidad extrema.

¿Cómo se puede contagiar?

Por lo general, la gripe se transmite por personas que tosen, estornudan o incluso hablan cerca de usted. Es muy contagiosa.



¿Es grave?

¡Se puede vacunar contra la gripe cada año!

Sí. Lo trágico es que cada año bebés, niños, adolescentes y adultos mueren por la gripe.

La gripe es muy impredecible. Nadie sabe lo mortal que será la gripe cada año.

Incluso con un caso leve de gripe, el virus se puede transmitir a sus amigos, familiares y compañeros de trabajo, que podrían ponerse muy enfermos o incluso morir.

¿Estoy en riesgo?

Sí. La gripe es más peligrosa para personas con problemas de salud como enfermedad cardíaca o pulmonar, los muy jóvenes y los muy viejos y las mujeres embarazadas. Pero todos pueden enfermarse gravemente por la gripe, incluyendo a la gente joven y sana.

¿Cómo me puedo proteger de la gripe?



La vacuna es la mejor manera de prevenir la gripe.

Todos a partir de los 6 meses en adelante deben vacunarse contra la gripe cada año.

La vacuna no solo protege a la persona que se vacuna, también protege a las personas a su alrededor, por ejemplo, los bebés que son demasiado pequeños para ser vacunados.

► Si desea más información, visite www.vaccineinformation.org

Si desea otros folletos de esta serie, visite www.immunize.org/vaccine-summaries



Saint Paul, Minnesota • www.immunize.org
www.immunize.org/catg.d/p4408-01.pdf • Item #P4408-01 Spanish (3/13)

Tomar medidas preventivas diarias puede ayudar a combatir los microbios, como los de la influenza

#COMBATA LA INFLUENZA



Los CDC recomiendan tomar tres medidas para combatir la influenza.

La primera y más importante medida es vacunarse contra la influenza cada año.

1. Si se enferma de influenza, tome los medicamentos antivirales si su médico se los receta. El tratamiento temprano es especialmente importante para las personas de edad avanzada, los niños muy pequeños, las personas con determinadas afecciones crónicas y las mujeres embarazadas.
2. Tome medidas preventivas diarias que puedan disminuir la propagación de los microbios que causan enfermedades respiratorias (nariz, garganta y pulmones) como la influenza. Este volante contiene información sobre las medidas preventivas diarias.

¿Cómo se propaga la influenza?

Se cree que los virus de la influenza se propagan principalmente de persona a persona a través de las gotitas que se forman cuando las personas enfermas tosen, estornudan o hablan. Aunque no sucede a menudo, una persona podría contraer la influenza al tocar una superficie o un objeto donde esté el virus y luego tocarse la boca, la nariz o posiblemente los ojos. Hay muchos otros virus que se transmiten también de esta manera. Las personas infectadas por el virus de la influenza pueden infectar a otras desde 1 día antes de que se presenten los síntomas y hasta 5 a 7 días después de enfermarse. Esto significa que usted puede transmitir el virus de la influenza antes de saber que está enfermo, de la misma manera que cuando está enfermo. Los niños pequeños, las personas gravemente enfermas y todas aquellas que tengan el sistema inmunitario muy debilitado pueden infectar a los demás por más de 5 a 7 días.

¿Qué son las medidas preventivas diarias?

- Trate de evitar el contacto cercano con las personas enfermas.
- Si usted, o su hijo, presenta síntomas similares a los de la influenza, los CDC recomiendan que se quede en casa por al menos 24 horas después de que haya pasado la fiebre, excepto para recibir atención médica o por otras necesidades. La fiebre debe haber desaparecido sin la ayuda de medicamentos para reducirla.
- Mientras esté enfermo, limite lo más que pueda el contacto con los demás para evitar contagiarlos.
- Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable cuando tosa o estornude. Después de usarlo, bótelo a la basura y lávese las manos.
- Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca. Los microbios se propagan de esta manera.
- Limpie y desinfecte las superficies y los objetos que puedan estar contaminados con microbios que puedan causar enfermedades respiratorias como la influenza.
- Si ocurre un brote de influenza o de otra enfermedad, siga los consejos de las autoridades de salud pública. Esto puede incluir información sobre cómo aumentar la distancia entre las personas y otras medidas.



Para obtener más información, visite:
<https://espanol.cdc.gov/enes/flu/>
o llame al 1-800-CDC-INFO



U.S. Department of
Health and Human Services
Centers for Disease
Control and Prevention

¿Cuáles otras medidas puedo tomar en el trabajo para evitar la propagación de los microbios que causan enfermedades respiratorias como la influenza?

- Pregunte sobre los planes que tiene su empleador en caso de un brote de influenza o de otra enfermedad y si se ofrecen vacunas contra la influenza en su lugar de trabajo.
- Limpie de manera habitual los objetos y las superficies que se tocan con más frecuencia, como las manijas de las puertas, los teclados y teléfonos, para ayudar a eliminar los microbios.
- Asegúrese de que en su lugar de trabajo haya un suministro adecuado de jabón, toallas de papel, pañuelos desechables, desinfectantes para manos a base de alcohol y toallitas húmedas desechables.
- Enséñeles a otras personas cómo hacer su trabajo para que lo puedan cubrir en caso de que usted o alguien de su familia se enferme y tenga que quedarse en casa.
- Si comienza a sentirse mal en el trabajo, váyase a casa lo antes posible.



¿Qué otras medidas preventivas puedo tomar para proteger a mis hijos de los microbios que causan las enfermedades respiratorias, como la influenza?

- Pregunte sobre los planes que tienen en la escuela, la guardería o la universidad de sus hijos en caso de un brote de influenza o de otra enfermedad y si se ofrecen vacunas contra la influenza en esos establecimientos.
- Asegúrese de que en la escuela, la guardería o la universidad de su hijo limpien los objetos y las superficies que se tocan con mayor frecuencia y que tengan suministros suficientes de jabón, pañuelos desechables, toallas de papel, desinfectantes para manos a base de alcohol y toallitas húmedas desechables.
- Pregunte cómo mantendrán alejados a los estudiantes y a los miembros del personal que estén enfermos y quién los cuidará hasta que se puedan ir a su casa.

Las medidas preventivas diarias pueden ayudar a disminuir la propagación de microbios que causan muchas enfermedades diferentes, y pueden ofrecer alguna protección contra la influenza.

Protéjase de la hepatitis A... ¡Vacúnese!

¿Qué es la hepatitis A?

La hepatitis A es una enfermedad grave del hígado causada por un virus. El virus se encuentra en las heces (popó) de personas infectadas.

¿Cómo se puede contagiar?

El virus de la hepatitis A se transmite cuando llegan a su boca partículas invisibles de heces (popó). Puede enfermarse de hepatitis A comiendo alimentos o agua contaminados, al tener sexo o simplemente al vivir con una persona infectada.

¿Es grave?

Sí. Si se infecta con la hepatitis A, su piel y sus ojos pueden ponerse amarillos. Puede estar muy enfermo durante semanas y tal vez necesite que lo hospitalicen, e incluso puede morir. Algunas personas no se sienten enfermas, pero todavía pueden transmitir el virus a otras.



¿Estoy en riesgo?

Es más probable que se infecte con el virus si viaja o trabaja fuera de EE.UU., si tiene una enfermedad crónica del hígado, si usa drogas ilegales, si tiene sexo con una persona infectada o si cuida a un niño sin vacunar recién llegado de un país donde es usual encontrar la hepatitis A.

¿Cómo me puedo proteger de la hepatitis A?

La vacuna es la mejor manera de prevenir la hepatitis A.

¡Pregunte a su proveedor de atención médica si necesita esta vacunal



Los niños pequeños deben recibir 2 dosis de la vacuna para la hepatitis A como parte de sus chequeos regulares. Los niños más grandes y los adolescentes también pueden recibir la vacuna.

Los adultos deben vacunarse si tienen riesgo de hepatitis A, o si simplemente desean estar protegidos.

► Si desea más información, visite www.vaccineinformation.org

Si desea otros folletos de esta serie, visite www.immunize.org/vaccine-summaries

Translation by Transcend, Davis, CA



Saint Paul, Minnesota • www.immunize.org

www.immunize.org/catg.d/p4402-01.pdf • Item #P4402-01 Spanish (5/13)

Hepatitis A

Descripción general

¿Qué es la hepatitis?

Hepatitis significa inflamación del hígado. El hígado es un órgano vital que procesa nutrientes, filtra la sangre y combate las infecciones. Cuando el hígado está inflamado o dañado, su función puede verse afectada. El uso excesivo de alcohol, algunos medicamentos, toxinas y ciertas afecciones médicas pueden causar hepatitis.

Más a menudo un virus causa la hepatitis. En los Estados Unidos, los tipos más frecuentes de hepatitis viral son hepatitis A, hepatitis B y hepatitis C. Si bien todos los tipos de hepatitis viral pueden causar síntomas similares, se propagan de maneras diferentes, tienen tratamientos diferentes y algunos son más graves que otros.

Hepatitis A

La hepatitis A es una infección del hígado contagiosa causada por el virus de la hepatitis A. Se puede prevenir la hepatitis A con una vacuna. Las personas que tienen hepatitis A pueden sentirse enfermas durante algunas semanas hasta varios meses, pero en general se recuperan por completo y no tienen daño hepático duradero.

En casos raros, la hepatitis A puede provocar insuficiencia hepática e incluso la muerte; esto es más frecuente en personas mayores y en personas con otros problemas de salud graves, tales como enfermedad hepática crónica.

¿Cuán frecuente es la hepatitis A?

Desde que la vacuna contra la hepatitis A comenzó a ser recomendada en 1996, los casos de hepatitis A, en los Estados Unidos disminuyeron dramáticamente. Desafortunadamente, en los últimos años, la cantidad de personas infectadas ha venido aumentando debido a que han realizado varios brotes de hepatitis A en los Estados Unidos. Estos brotes han sido principalmente por contacto de persona a persona, en especial entre personas que usan drogas, personas que no tienen hogar y hombres que tienen relaciones sexuales con hombres.

¿Cómo se propaga la hepatitis A?

El virus de la hepatitis A se encuentra en las heces y la sangre de personas que están infectadas. El virus de la hepatitis A se propaga cuando una persona ingesta el virus, por lo general a través de:

→ Contacto de persona a persona

La hepatitis A puede propagarse a partir del contacto personal y estrecho con una persona infectada, como a través de las relaciones sexuales, el cuidado de una persona que está enferma o el uso de drogas con otras personas. La hepatitis A es muy contagiosa y las personas pueden propagar el virus incluso antes de que se sientan enfermas.

→ Comer alimentos o bebidas contaminadas

La contaminación de los alimentos con el virus de la hepatitis A, puede suceder en cualquier momento: el cultivo, la cosecha, el procesamiento, la manipulación, e incluso después de su cocción. La contaminación de los alimentos y el agua sucede con más frecuencia en los países donde la hepatitis A es frecuente. Aunque es poco frecuente, se han producido brotes de enfermedades transmitidas por alimentos en los Estados Unidos de personas que ingirieron productos alimenticios frescos y congelados importados contaminados.

Se puede prevenir la hepatitis A con una vacuna segura y eficaz.



U.S. Department of
Health and Human Services
Centers for Disease Control and Prevention

La vacunación es la mejor manera de evitar la hepatitis A.

La vacuna contra la hepatitis A es segura y eficaz. La serie de vacunas consta, por lo general, de 2 inyecciones, que se administran con 6 meses de diferencia. Recibir ambas inyecciones proporciona la mejor protección contra la hepatitis A.

Se recomienda la vacunación contra la hepatitis A para:

- Todos los niños al año de edad
- Viajeros a los países donde la hepatitis A es frecuente
- La familia y los cuidadores de adoptados de los países donde la hepatitis A es frecuente
- Los hombres que tienen encuentros sexuales con otros hombres
- Las personas que usan o se inyectan drogas
- Las personas con enfermedad hepática crónica o prolongada, incluidas hepatitis B o hepatitis C
- Las personas con trastornos de factores de coagulación
- Las personas que tengan contacto directo con otras personas que tienen hepatitis A
- Las personas que no tienen hogar

Usted puede prevenir la infección, incluso después de haberse expuesto.

Si ha estado expuesto al virus de la hepatitis A, en las últimas 2 semanas, hable con su médico acerca de vacunarse. Una sola inyección de la vacuna contra la hepatitis A puede ayudar a prevenir la infección, si se administra en el término de 2 semanas de exposición. Dependiendo de su edad y salud, su médico puede recomendar inmunoglobulina además de la vacuna contra la hepatitis A.

El lavarse las manos juega un papel importante en la prevención.

La práctica de una buena higiene de las manos, lo que incluye lavarse meticulosamente las manos con jabón y agua tibia después de usar el baño, cambiar pañales y antes de preparar alimentos o ingerirlos, juega un papel importante en la prevención de la propagación de muchas enfermedades, incluida la hepatitis A.

Síntomas

No todas las personas con hepatitis A tienen síntomas. Los adultos son más propensos a tener síntomas que los niños. Si se desarrollan síntomas, por lo general, aparecen de 2 a 7 semanas después de la infección y pueden incluir:

- ✓ Color amarillo en la piel o los ojos
- ✓ Quemas no queramos comer
- ✓ Malestar estomacal
- ✓ Vómitos
- ✓ Dolor de abdomen
- ✓ Fiebre
- ✓ Orina oscura o heces de color claro
- ✓ Diarrea
- ✓ Dolor articular
- ✓ Sensación de cansancio

Los síntomas usualmente duran menos de 2 meses, aunque algunas personas pueden estar enfermas por hasta 6 meses.

Diagnóstico y tratamiento

Un médico pueda determinar si tiene hepatitis A analizando sus síntomas y tomando una muestra de sangre. Para tratar los síntomas de hepatitis A, los médicos habitualmente recomiendan reposo, nutrición adecuada y líquidos. Algunas personas necesitarán atención médica en un hospital.

Viajes internacionales y hepatitis A

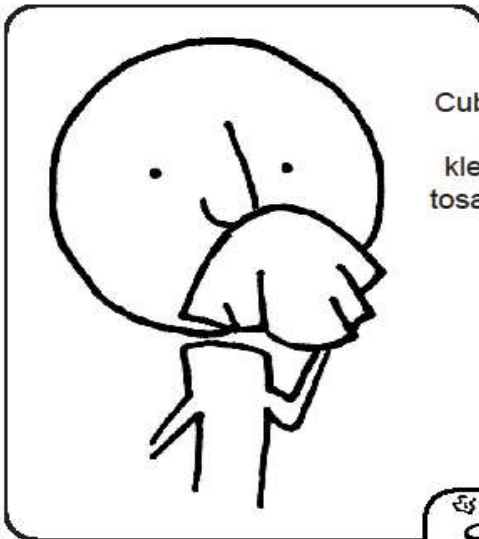
Si planes viajar a países donde la hepatitis A es frecuente, hable con su médico acerca de vacunarse antes de su viaje. Los viajeros a áreas urbanas, resorts y hoteles de lujo en los países donde la hepatitis A es frecuente, igual están en riesgo. Los viajeros internacionales han sido infectados, aunque se lavaron las manos de manera regular y fueron cuidadosos con lo que bebieron y comieron.



www.cdc.gov/hepatitis
Mayo de 2019

¡Pare la propagación de gérmenes que lo enferman a usted y a otras personas!

Cubra SU tos



Cubra su boca y
nariz con un
kleenex cuando
tosa o estornude

o
tosa o estornude en la
manga de su camisa,
no en sus manos.

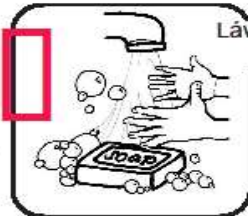


Deseche el kleenex
sucio en un basurero.



Quizás le pidan ponerse una
mascarilla quirúrgica para
proteger a otras personas.

Lávese
las
manos
después de toser o estornudar.



Lávese las manos con
jabón y agua tibia

o
límpielas con un
limpiador de manos
a base de alcohol.



Minnesota Department of Health
625 N Robert Street, PO Box 54975
St. Paul, MN 55164-0975
651-201-5414 TDD/TTY 651-201-5797
www.health.state.mn.us



Minnesota
Antibiotic
Resistance
Collaborative



ASSOCIATION OF PROFESSIONALS IN
INFECTION CONTROL AND EPIDEMIOLOGY

Spanish
IC961-1428